

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

17 de setiembre, 2009

ACTA No. 1996-2009

PRESENTES: Dra. Katya Calderón, Rectora a.i.
M.Ed. Marlene Víquez Salazar
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
M.Ed. Joaquín Jiménez Rodríguez
Srta. Alejandra Chinchilla, Representante Estudiantil del C.U.

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica

AUSENTES: MATI. Karino Lizano, Auditor Interno a.i., con justificación
Prof. Ramiro Porras Quesada, con justificación
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez, con justificación

INVITADOS: MSc. Leticia Olgún Suárez
Lic. Mynor Barrientos Amador, Vicerrectoría de Investigación

Se inicia la sesión al ser las diez horas en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

DRA. KATYA CALDERON: Buenos días. Quiero modificar la agenda con la visita de doña Leticia Olgún que estaba pendiente hace una semana cuando yo vine, para poderla recibir hoy. Eso es básicamente lo que quería proponerles.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Quisiera ver si es posible que hoy podamos revisar los dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, no el primero porque yo sé que en ese punto don Rodrigo y don José Luis Torres tienen un interés especial, ese lo tendremos que ver después, pero sí me interesa porque aquí hay unas cosas que urgen, por ejemplo la propuesta de incremento en la tarifa para la elaboración de material didáctico y otros, solicitud para prever plan presupuesto y el fortalecimiento de varios laboratorios en ciencias, solicitud presentada por APROUNED sobre evaluación del desempeño de profesores, informe del estado de acuerdos pendientes de la Comisión según acuerdo del Consejo Universitario, este todavía no, pero hay una propuesta de lineamientos de políticas para la producción de materiales que está muy relacionada con la propuesta que hizo la Comisión Plan Presupuesto en setiembre del 2008.

Aquí hay unas cosas que son más simples, pero en general me interesa que estén aprobados el punto 7) y el punto 8), que están relacionados con la producción de materiales porque viene el nombramiento del Director de Producción de Materiales y estos son dos documentos que sacó la Comisión que me parecen muy importantes.

Uno fue una visita de don Jorge Mora donde nos hizo una serie de observaciones y que me parece muy valiosa, entonces, como hoy no vamos a tener los 6 votos, que adquieran firmeza cuando venga don Rodrigo, así él mismo los puede revisar, pero me parece que sí se deberían de ver y además el punto 9) que es uno de los trabajos finales de graduación.

Son cosas que creo que no tienen mayor problema, usted las valora si lo dejamos pendiente.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**
- II. APROBACION DEL ACTA No. 1994-2009**
- III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSOS EN ALZADA**
 1. Nota suscrita por el señor Johan Navarro, estudiante, en la que apela la calificación dada a su proyecto de investigación. REF. CU. 354-2009
 2. Nota suscrita por la MSc. Guadalupe Jiménez, Administradora del Centro Universitario de Palmares, en la que adjunta apelación de promedio de la señora Carolina Segura. REF. CU. 355-2009

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Visita de los señores Máster Leticia Olguín Suárez, Lic. Mynor Barrientos Amador, y la Dra. Katya Calderón, con el fin de exponer el estudio sobre el nivel académico del personal de las escuelas. REF.CU-117-2009
2. Notas suscritas por la Oficina Jurídica, Centro de Educación Ambiental, y Escuela Ciencias Exactas y Naturales, referente a proyecto de Ley “Eliminación de importación, venta y uso de recipientes de estereofón para uso en alimentos”. REFS. CU. 284-2009, 326-2009 y 339-2009
3. Notas de la Oficina Jurídica y el Centro de Educación Ambiental, referentes al proyecto de Ley “Acuerdo entre los Gobiernos de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos de América sobre Cooperación Ambiental”. REFS. CU. 335 y 349-2009
4. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, referente al análisis del Presupuesto y el Plan Operativo Anual 2010 de la Auditoría Interna de la UNED. CU-CPP-2009-038
5. Análisis de la estructura organizacional de la Oficina Jurídica. Propuesta de acuerdo presentada por don Ramiro Porras, sobre los trámites de resolución de apelaciones en cualquier instancia universitaria. REF. CU-358-2008
6. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
7. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
8. Propuesta presentada por los señores MBA. Eduardo Castillo y M.Ed. Joaquín Jiménez, referente a legalidad de la elección del sector estudiantil en la integración de la Asamblea Universitaria Representativa. REF. CU-004-2009
9. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre solicitud planteada por el Sindicato UNE-UNED para reconocer el 18% a los funcionarios de seguridad por concepto de peligrosidad o riesgo a la integridad física en el desempeño del cargo respectivo. REF. CU. 292-2009
10. Nota suscrita por la MSc. Fiorella Donato, Coordinadora del Centro de Educación Ambiental, referente al proyecto, “Ley que regula la producción, distribución y uso de bolsas plásticas”. REF. CU. 299-2009
11. Nota suscrita por la Comisión Especial “Propuesta de estructura del Programa Institucional para la Equidad de Género”, referente a la propuesta para la creación del Instituto de Estudios de Género de la UNED. REF. CU. 315-2009

V. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a lo manifestado por cuatro Diputados de la fracción del PAC, sobre la creación de las superintendencias SUAGUA, SUENERGIA y SUTRANSPORTE. Además, nota suscrita por el MSc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, referente a pronunciamiento sobre Reglamento de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. REF. CU. 268-2009 y REF. CU. 298-2009
2. Nota suscrita por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, referente a acuerdo por viajes al exterior. REF. CU. 282-2009
3. Nota suscrita por el MSc. José Luis Torres, Vicerrector Académico referente a la solicitud de estudiantes de San Vito para abrir la carrera de Farmacia en ese lugar. Además, nota suscrita por la Licda. Xinia Madrigal del Centro Universitario de San Vito, referente a carta presentada por un grupo de funcionarios de la CCSS para la posible apertura de la carrera de Farmacia. REF. CU. 290-2009 y REF. CU. 319-2009
4. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a propuesta de reforma al Art. 34 del Estatuto de Personal. REF. CU. 305-2009
5. Nota suscrita por la MEd. Karla Salguero, Jefe del CIEI, referente a la investigación acerca de "Las causas del desfase que se presenta entre los requerimientos de materiales didácticos de las Escuelas y la respuesta de producción de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos". REF. CU. 313-2009
6. Nota suscrita por el señor Mario Alfaro, Secretario General de UNE-UNED, referente a solicitud para estudiar la posibilidad de adjudicar 3 tiempos completos para labores múltiples de la organización. REF. CU. 323-2009

VI. ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORÍA

1. Solicitud del Consejo del SEP a la Comisión Ad-Hoc, para presentar una propuesta para tender peticiones presentadas con el propósito de operacionalizar la figura de Profesor Invitado en la UNED. REF. CU. 340-2009

VII. ASUNTOS VARIOS

1. Análisis del acuerdo tomado en sesión No. 1907-2008, Art. IV, inciso 13), sobre solicitud del Dr. Paul Rueda, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, para aprobar un descuento del 30% de matrícula en grupos mayores a 25 personas de la Asamblea Legislativa.

2. Nota de la Oficina Jurídica en relación con la viabilidad legal de realizar sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios por medio de los sitios de Videoconferencia. REF. CU-065-2009
3. Propuesta de modificación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1964-2009, Art. IV, inciso 1) en relación con acuerdos paralelos relativos al tema de presupuesto.
4. Nota de la Jefa Oficina Inst. de Mercadeo y Comunicación, sobre las observaciones del documento "Valoración del cumplimiento del acuerdo de creación de Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación". REF. CU-181-2009 Y CU-689-2008
5. Propuesta de acuerdo presentada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, en relación con FUNDEPREDI. REF. CU-009-2009
6. Análisis sobre lo planteado por el señor Rector en oficio R-277-08, referente a recurso de revocatoria. REF. CU. 349-2008
7. Análisis de las mociones del III Congreso Universitario. REF. CU-239-2007
8. Informe realizado por la Comisión coordinada por el MSc. Oscar Bonilla, sobre el uso de los biocombustibles. REF. CU. 504-2008
9. Visita del MSc. José Luis Torres, Dr. Luis Fdo. Díaz y el Lic. Roberto Román para que informen sobre el estado de avance en acciones para preparar a la UNED con frecuencias de radio y televisión.
10. Nota de la Escuela Ciencias de la Educación, en relación con el proyecto de Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal Docente y Administrativo de Instituciones de Enseñanza", expediente No. 16.578. REF. CU-017-2009
11. Visita de la Dra. Vilma Peña, con la finalidad de que exponga el informe sobre las actividades de acción social desarrolladas por la Dirección de Extensión Universitaria, en el año 2008. REF. CU- 027-2009
12. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Viquez, referente al FEES. REF. CU-098-2009
13. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, sobre la aplicación del "Reglamento Tutor Residente de la Zona". CU.CPDEyCU-2007-046
14. Visita de la M.Ed. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, para presentar la rendición de cuentas del primer año de esa jefatura.
15. Visita del Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, con el fin de exponer lo referente a la propuesta curricular y la información sobre el certificado que se otorgan a los participantes de PROJOVEM. REF. CU. 270-2009

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Solicitudes en relación con el Reglamento del Fondo FEUNED y Propuesta de modificación al Reglamento Fondo FEUNED y el dictamen de minoría presentado por el Vice-Presidente de la FEUNED. CU.CPDE y CU-2008-011 y 012
2. Propuesta para la aprobación de la definición de Centro Universitario y sub-sedes. CU. CPDEyCU-2007-034
3. Análisis de la solicitud de otorgar beca de estímulo al estudiantado que obtiene medallas de oro, plata y bronce en las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas. CU. CPDEyCU-2007-035
4. Propuesta de acuerdo para el Reglamento de las Juntas de Gestión. CU. CPDEyCU-2007-038
5. Programación de tutorías en materias con un alto grado de dificultad y que actualmente no se programan por no alcanzar el número de estudiantes mínimo requerido. CU. CPDEyCU-2007-039
6. Análisis referente a los cursos o programas de estudios que incorporan la tecnología. CU.CPDEyCU-2007-041
7. Situación detectada sobre una omisión en el registro de la normativa de evaluación de la Universidad. CU. CPDEyCU-2008-019
8. Análisis sobre los aspectos que impiden a los estudiantes graduarse oportunamente. CU.CPDEyCU-2008-029
9. Propuesta con respecto al acuerdo sobre la oferta bienal y oferta real. CU.CPDEyCU-2008-036
10. Propuesta de modificación al Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. CU.CPDEyCU-2008-049
11. Disconformidad de miembros de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la Cruz, por la lentitud en el informe del proceso de inscripción de dicha Asociación. CU.CPDEyCU-2009-021
12. Política en materia de seguimiento de graduados, que permita contar con la información sobre el desempeño de los egresados de la Universidad en diferentes instituciones y empresas en diferentes regiones del país. CU.CPDEyCU-2009-023
13. Observaciones sobre la transcripción del acuerdo sobre las modificaciones al Reglamento de Becas a Estudiantes. CU.CPDEyCU-2009-027
14. Criterio de la Defensoría de los Estudiantes sobre el caso del estudiante Isidro Guadamuz Leal. CU.CPDEyCU-2009-028

15. Modificación al Art. V del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. CU-CPDEyCU-2009-035
16. Solicitud para reubicar el espacio físico de la Defensoría de los Estudiantes, de manera que reúna las condiciones de accesibilidad para toda la población estudiantil de la UNED. CU-CPDEyCU-2009-036

IX. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. Análisis sobre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2008, Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2008, Plan Presupuesto 2008, copia de nota del CPPI sobre la Evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el presupuesto institucional I semestre 2008. CU.CPP-2008-039
2. Autorización para aprobar modificación mensual al POA-Presupuesto del ejercicio vigente. CU.CPP-2008-066.
3. Informe de Labores de los años 2006, 2007 y 2008 del Centro de Idiomas. CU-CPP-2009-007
4. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre, 2008; al 31 de diciembre del 2008 y la Evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el Presupuesto Institucional I y II Semestre del 2008. CU.CPP-2009-013
5. Solicitud a la Administración del envío del Plan de inversiones que se ejecutan en el 2009, para cada uno de los proyectos financiados con recursos provenientes del Fondo del Sistema del CONARE. CU. CPP-2009-014
6. Recordatorio al Consejo Universitario de la no presentación del Plan Desarrollo Institucional para el 2008, por parte de la Administración. CU.CPP-2009-015
7. Análisis del Plan de Trabajo 2009 de la Auditoría Interna. CU.-CPP-2009-012
8. Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2009. CU-CPP-2009-027
9. Análisis de la nota enviada por doña Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, sobre los ingresos y egresos del 2008. CU-CPP-2009-034

X. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Modificación al Reglamento de Pago de Gastos de Viaje y Transporte Estudiantil. CU.CPDOyA-2008-013
2. Propuesta sobre el Centro Universitario de Quepos. CU.CPDOyA-2008-031
3. Evaluación de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. CU. CPDOyA-2008-017

4. Desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal. CU. CPDOyA-2007-043
5. Dictámenes de las Comisiones de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y Políticas de Desarrollo Estudiantil, relacionados con las variables que definen el monto de los aranceles en la Universidad. CU.CPDOyA-2008-028 y CPDEyCU-2008-034
6. Análisis de los nombramientos interinos y recargo de funciones. CU.CPDOyA-2009-001
7. Informe Final presentado por el Lic. José E. Calderón en su gestión como Auditor Interno. CU.CPDOyA-2009-002
8. Informe de labores de la Comisión de Carrera Profesional, periodo noviembre 2007 a noviembre 2008. CU.CPDOyA 2009-004
9. Propuesta del Reglamento de Devoluciones de Dinero. CU.CPDOyA-2009-031
10. Cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo Universitario para el 2007. CU.CPDOyA-2009-034
11. Aranceles de examen de reposición, matrícula y reconocimiento de estudios. CU.CPDOyA-2009-035
12. Propuesta formato de reglamentos que están en la red. CU.CPDOyA-2009-036
13. Informe de labores 2008 y el Resumen Ejecutivo de trabajos realizados durante el 2008 de la Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2009-039
14. Sistema de Graduaciones (SISGRA), implementado en el 2005. CU.CPDOyA-2009-042
15. Propuesta del señor Alí Víquez para el concurso anual de poesía de la EUNED. CU.CPDOyA-2009-044
16. Propuesta de redacción del Artículo 112 del Estatuto de Personal. CU.CPDOyA-2009-046
17. Solicitud a la Administración de los informes de los resultados de las auditorías externas sobre los estados financieros de la UNED de los años 2007 y 2008. CU. CPDOyA-2009-051

XI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031

2. Propuesta de incremento de tarifas para la elaboración de material didáctico y otros. CU. CPDA-2007-064
3. Solicitud para prever en el Plan Presupuesto el fortalecimiento de varios laboratorios de ciencias. CU. CPDA-2008-027
4. Solicitud presentada por APROFUNED sobre Evaluación del Desempeño de los profesores. CU-CPDA-2008-056.
5. Informe del estado de acuerdos pendientes de la Comisión según acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión 1938-2008, Art. III, inciso 4). CU-CPDA-2008-057
6. Propuesta presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, titulada "Políticas y Lineamientos para la Producción de los Materiales Didácticos". CU.CPDA-2009-008
7. Propuesta para la producción interna de los materiales didácticos. CU-CPDA-2009-014
8. Consideraciones a Lineamientos de Política Institucional 2007-2011, relativo a la definición de lineamientos o políticas para la producción de materiales didácticos en la universidad, enviado por el Jefe Oficina de Distribución y Ventas. CU-CPDA-2009-017
9. Análisis sobre la propuesta del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación para el nivel de Licenciatura. CU.CPDA-2009-028

XII. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. CU-CAJ 2008-016.

II. APROBACION DEL ACTA No. 1994-2009

DRA. KATYA CALDERON: Ustedes me perdonan, me dicen que no se aprobó el acta, yo pase de la aprobación de la agenda a otro punto, entonces vamos a aprobarla.

* * *

Se aprueba el acta No. 1994-2009 con modificaciones de forma.

* * *

III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSOS EN ALZADA

1. Nota suscrita por el señor Johan Navarro, estudiante, en la que apela la calificación dada a su proyecto de investigación.

Se conoce nota recibida el 11 de setiembre del 2009 (REF. CU-354-2009), remitida por el estudiante Johan Navarro Hernández, en relación con su apelación por la calificación dada a su proyecto de investigación.

DRA. KATYA CALDERON: Tenemos nota del señor Johan Navarro, estudiante, en la que apela la calificación de su proyecto de investigación.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Revisando esta primera, el estudiante Johan Navarro dice, *“basado en el Art. 48) del Reglamento de Condición Académica del Estudiante me dirijo hacia ustedes estipulando lo siguiente”*, y lo que hace es desarrollar una apelación a la calificación de un proyecto con el que no está de acuerdo.

Pero el Art. 48) lo que dice es, *“Estudiantes que no quedaren satisfechos con la respuesta de la revisión revocatoria”,* que ya le fue resuelta a él, él hizo una apelación y ya fue resuelto, *“podrán apelar por escrito en un plazo de 7 días naturales contados a partir de la entrega de la respuesta de la revisión, la cual será resuelto por el encargado de cátedra o el docente responsable en el caso de extensión o posgrados, salvo que este último haya calificado la prueba y se trate de asuntos de fondo, en cuyo caso el encargado del programa designará un tribunal especializado compuesto por 3 docentes para resolver el caso. // El tribunal responderá a la apelación en un plazo de 15 días naturales. // Su resolución será definitiva y si persiste la inconformidad, únicamente cabrá la solicitud de agotamiento de la vía administrativa ante el Consejo Universitario.”*

Aquí todavía falta un proceso por cumplir. Creo que esto hay que remitirlo a la Escuela para que se continúe con el proceso tal y como está indicado en el Art. 48).

M.ED. MARLENE VIQUEZ: La duda que me generó este documento fue el siguiente. Cuando uno revisa la documentación se da cuenta de que esta

apelación viene desde hace rato, porque hay documentos acá que firma la persona y que él indica, *“continúo inconforme con la calificación dada”*, y viene firmado todo el proceso que se ha dado.

Puede ser que el estudiante desconozca cuál es el procedimiento de por qué llega acá. La duda que me generó es lo siguiente. Si está llegando aquí por agotamiento de la vía administrativa y ya pasó todos los demás procesos, porque pareciera que el señor Jirón ya se pronunció, pero atrás hay una serie de documentos que él menciona y que resuelve don Oscar Romero.

Entonces está el señor Jirón, está don Oscar Romero que están interfiriendo y ya se han pronunciado sobre esta situación.

La Comisión puede estar integrada por una sola persona, el punto central es si ya se dio todo el debido proceso porque yo lo vi todo rayado y pareciera que él dice que sigue inconforme, entonces se eleva a la persona siguiente.

La duda que me generó es que puede ser que el estudiante, primero, ¿cuál Reglamento de Condición Académica le van a aplicar?, supongo que a él no se le ha informado nada y tiene que ser el anterior.

Segundo, hay dos funcionarios que se han pronunciado al respecto, entonces no sé si es que existe alguna nota de parte del Director de la Escuela o del Encargado de Cátedra donde constituye una Comisión, integrada por una sola persona para que analice esa cuestión, no tengo la menor idea.

Yo no lo enviaría a la Escuela, lo que haría es más bien enviarlo a la Oficina Jurídica para que revise si realmente el procedimiento que ha tenido esta apelación ha sido el correcto y que le informe al Consejo Universitario si lo tiene que analizar como agotamiento de la vía administrativa, ya porque hay dos personas que están interviniendo.

El punto central es que no es la Escuela porque el interesado es el estudiante, entonces el Consejo Universitario lo más que le puede decir al estudiante es que al analizarse por parte de la Oficina Jurídica por ejemplo, se comprueba de que no ha seguido el debido proceso, por lo tanto se le recomienda completar el proceso.

DRA. KATYA CALDERON: Lo que usted dice es verificar si efectivamente la vía administrativa está agotada.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Pero el único que la puede agotar es el Consejo Universitario.

DRA. KATYA CALDERON: Por eso, pero no sabemos si efectivamente es así.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Si este documento está aquí es porque pareciera que él está interpretando que ya pasó por todas las distintas instancias.

DRA. KATYA CALDERON: Hace falta el tribunal, tiene que haber un tribunal, para los TFG según el Reglamento tiene que haber un tribunal, pero aquí no hay nada que diga que el tribunal se pronunció. Tal vez la vía no esté agotada.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Por eso pienso que mejor la Oficina Jurídica nos asesore.

DRA. KATYA CALDERON: Por eso, pero lo que quiero razonar es por las razones de que no estamos seguros si la vía está agotada o no, esa es la razón por consultar a la Oficina Jurídica.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: La duda que me genera es esta doña Katya. Yo no quiero llegar a la conclusión.

DRA. KATYA CALDERON: Porque de otra forma lo que corresponde es mandarlo a la Escuela.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero decir es que muchos estudiantes no están formados para plantear apelaciones ante un órgano como es el Consejo Universitario.

Ellos piensan, -al final ya agoté todo y lo mando al Consejo Universitario-, pero no saben cómo es que se expresa y como se dice.

El otro asunto es que hay que preparar a los estudiantes que deberían saber cómo es que se hace esto, lo único que quisiera es que cuando yo revisé esta documentación, me dí cuenta que hay dos funcionarios de la Universidad, que es don Oscar Romero y este señor Jirón que ya se expresaron con respecto a esto. Entonces, la duda que me genera es que don Oscar Romero se manifestó como encargado de cátedra y el señor Jirón como tutor calificador.

Si el estudiante dijo que no estaba conforme, ¿por qué entonces don Oscar Romero como encargado de cátedra no le solicitó al Director que conformara el tribunal?

DRA. KATYA CALDERON: Por eso es que creo que hay que enviarlo a la Escuela, justamente por eso.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Yo pienso que en la Escuela vuelve otra vez a darle vuelta, lo que creo es que el Consejo Universitario y, ya es una lección aprendida, de que sea la Oficina Jurídica la que diga, -se analizó esto y efectivamente esto le faltó al estudiante-, entonces, el Consejo le va a decir al estudiante que agote todavía la instancia.

DRA. KATYA CALDERON: Exacto, que agote la vía administrativa que no está agotada.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Pero es el Consejo y no la Escuela, porque la Escuela no le va a decir nada al estudiante.

DRA. KATYA CALDERON: Habría que ver entonces, mandarlo a la Oficina Jurídica como usted dice, pero para verificar si efectivamente está agotada la vía, porque no sabemos si está agotada o no la vía. Creo que no está agotada porque no está el tribunal aquí.

Pero podemos hacer la consulta jurídica sin ningún problema.

* * *

La Sra. Alejandra Chinchilla ingresa a la Sala de Sesiones.

* * *

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Pero es que es una tarea lo que él está apelando, por eso no necesariamente va a un tribunal. Sí se habla de un tribunal si fuera una apelación de fondo, dice el Art. 48), pero que en primera instancia lo revisa el tutor que calificó, en segunda instancia ya sería el encargado de la cátedra y creo que aquí también es en donde la Escuela genera alguna confusión, porque el muchacho dice que la primera apelación, la respuesta fue dada por don Oscar Romero “según notas colocadas en mi trabajo quién es el encargado de cátedra”.

Luego dice, *“apelé por segunda vez y el trabajo fue revisado por Eduardo Jirón, quién es el coordinador de la misma cátedra. Debido a que ya he agotado las vías de apelación con la cátedra y por indicación de la Defensoría del Estudiante, procedo a elevar este reclamo a ustedes para que procedan de acuerdo a las políticas establecidas.”*

El sí tiene claro que ya él cumplió con las dos instancias y sigue inconforme según la nota que él manda y es la Defensoría del Estudiante la que le indica que entonces recurra al Consejo Universitario.

DRA. KATYA CALDERON: Insisto en que el procedimiento es que el Director de la Escuela se pronuncie y no lo hizo. Cuando es una tarea y el estudiante no está conforme con la cátedra se manda directamente o al Vicerrector Académico. El estudiante puede hacerlo directamente.

Se manda al Vicerrector Académico que es quién responde al final, él es el que responde si sí o si no, si es así está la vía agotada. Esa es la vía agotada, esa es la instancia, por lo menos desde que yo tengo conocimiento y he sido encargada de cátedra y de programa, es el Vicerrector Académico el que finalmente dice, -ya eso es inapelable para el estudiante-, y creo que ahí doña Marlene es donde se agota la vía, por eso es mi duda.

Aquí no hay nada de don José Luis Torres ni del Director de Escuela. Entonces, me parece que no se ha agotado la vía. Es una tarea.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿Entonces cuál es el procedimiento?

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: El Art. 48) dice, *“Estudiantes que no quedaren satisfechos con la respuesta de la revisión revocatoria”,* que fue lo primero que él hace, *“podrán apelar por escrito en un plazo de 7 días naturales contados a partir de la entrega de la respuesta de la revisión, la cual será resuelto por el encargado de cátedra”,* que se supone que en este caso es Eduardo Jirón, *“o el docente responsable en el caso de extensión o posgrados, salvo que este último haya calificado la prueba y se trate de asuntos de fondo, en cuyo caso el encargado del programa designará un tribunal especializado compuesto por 3 docentes para resolver el caso. // El tribunal responderá a la apelación en un plazo de 15 días naturales. // Su resolución será definitiva y si persiste la inconformidad, únicamente cabrá la solicitud de agotamiento de la vía administrativa ante el Consejo Universitario.”*

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Entonces, el que conforma el tribunal no es el Director de Escuela sino es el encargado de programa y tendríamos que ver de cuál es esta carrera.

DRA. KATYA CALDERON: Entonces lo mandamos al Vicerrector Académico para que lo haga.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Hay que enviarlo pero no estoy segura que sea al Vicerrector Académico. ¿En cuál programa está este muchacho?

MBA. HEIDY ROSALES: Dice, Cátedra de producción y don Eduardo Jirón es de la cátedra de producción.

DRA. KATYA CALDERON: Es de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Es la carrera de Producción.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Para aclarar cómo están ubicados en la Escuela. Don Oscar Romero es el encargado del programa de Producción y don Eduardo Jirón es el encargado de la cátedra de Producción.

DRA. KATYA CALDERON: Sí, y ya ambos se pronunciaron.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Lo que no indica aquí el estudiante es de cuál programa pertenece. Yo le estaba dando vueltas para ver si es de Recursos Humanos pero no lo preciso en este momento.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Pero entonces que esto se le remita al encargado del programa en el cual está matriculado el estudiante para que verifique si realmente se hizo la indicación, pero no mandarlo al Director.

DRA. KATYA CALDERON: Sí, al encargado del programa a donde corresponde, donde está matriculado el estudiante, es mucho más específico y definimos más la responsabilidad adonde corresponde.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Se le manda para que nos diga si realmente ya se cumplió con todo el proceso.

DRA. KATYA CALDERON: Si cumplió el proceso o no y le damos un plazo. Entonces, se le envía el caso del estudiante Johan Navarro Hernández al encargado del programa donde está matriculado actualmente para que con base en lo que establece el Art. 48) verifique si está bien, y que le informe a este Consejo en un plazo de 8 días.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce nota recibida el 11 de setiembre del 2009 (REF. CU-354-2009), remitida por el estudiante Johan Navarro Hernández, en relación con su apelación por la calificación dada a su proyecto de investigación.

SE ACUERDA:

Enviar al Encargado del Programa de Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo, el caso del estudiante Johan Navarro Hernández, con el fin de que verifique si se cumplió con lo que establece el Artículo 48 del Reglamento de Condición Académica del Estudiante e informe al Consejo Universitario en un plazo de ocho días.

ACUERDO FIRME

- 2. Nota suscrita por la MSc. Guadalupe Jiménez, Administradora del Centro Universitario de Palmares, en la que adjunta apelación de promedio de la señora Carolina Segura.**

Se recibe oficio CEU-06-2009-949 del 5 de setiembre del 2009 (REF. CU-355-2009), suscrito por la M.Sc. Guadalupe Jiménez, Administradora del Centro

Universitario de Palmares, en el que adjunta carta de la estudiante Carolina Segura Chavarría, en la que manifiesta su molestia por la resolución de su promedio en el curso de Finanzas II.

DRA. KATYA CALDERON: El siguiente también es de una estudiante, es una nota de doña Guadalupe Jiménez, Administradora del Centro Universitario de Palmares en la que adjunta apelación de promedio de la señora Carolina Segura. Este es el del TFG. La estudiante apela la nota del trabajo final de graduación.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Es el curso de Finanzas II. Es que el TFG es otro documento que le mandaron a don Rodrigo, probablemente usted lo vio.

Les decía hace un rato que aquí sí pareciera que hay un error evidente de la cátedra, porque en la respuesta a la apelación que está en el folio 5, porque aquí también median varias apelaciones, algunas las rechazan pero ésta en particular le ponen que sí procede y la respuesta que le da la que atendió la apelación, que es doña Susana Fernández Alfaro, dice, *“De acuerdo al Art. 67) del Reglamento de Condición Estudiantil”*, y no hay ningún Reglamento de Condición Estudiantil para empezar.

Es probable que aquí haya querido decir, “Reglamento de Condición Académica”, pero este Reglamento no tiene un artículo 67). Entonces, aquí hay dos datos inexactos en una respuesta a una estudiante.

Dice, *“Los estudiantes tienen derecho a dos apelaciones, por lo tanto, en caso de persistir la inconformidad de las resoluciones anteriores, (la 24556 y la 25122) únicamente podrá realizar su solicitud ante el Consejo Universitario.”* Por eso, eso se trasladó aquí al Consejo Universitario, pero esta información me parece que está totalmente errónea.

Viéndolo comparado con el caso anterior, podría ser el Art. 48) del Reglamento de Condición Académica el que le estén tratando de aplicar a este estudiante acá, pero eso no lo sabemos porque la respuesta que le dan al estudiante no lleva información correcta.

Entonces, creo que es lo primero que habría que resolver, que la Escuela indique cuál es la situación de este estudiante para poder valorar si es agotamiento de vía administrativa o qué es lo que procede en este caso.

DRA. KATYA CALDERON: Habría que enviarlo a la Escuela básicamente.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Para que aclaren esa respuesta.

DRA. KATYA CALDERON: Para que aclaren la situación.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Creo que es parecido al caso anterior, pero como la respuesta que le dan al estudiante está totalmente equivocada, en el folio 5), dice, Universidad Estatal a Distancia // Centro de Operaciones Académicas”, que tiene un sello de recibido del 16 de julio.

DRA. KATYA CALDERON: Y esta señora es la tutora, doña Susana Fernández, ¿es la encargada de la cátedra?, es que habíamos pensado que era la tutora por la respuesta que da. Habría que reenviárselo a ella.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Lo que quería proponer es que cuando nos esté llegando estos casos que llegan así en crudo, deberíamos de tener ya un dictamen previo de la Oficina Jurídica de cómo proceder en estos casos, porque aquí lo que estamos haciendo es suponiendo un montón de cosas que probablemente nos podrían inducir a error en estos procedimientos.

Creo que podríamos tomar un acuerdo en ese sentido, de que por norma, cuando lleguen sobre todo casos de estudiantes, venga algún dictamen de la Oficina Jurídica, algún análisis jurídico que nos permita visualizar mejor una posible respuesta.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: A mí me parece que lo que corresponde es mandárselo a esa señora para que arregle eso y segundo pedirle más bien a la Oficina Jurídica su colaboración para que capacite a los encargados de cátedra y encargados de programa para que les expliquen cómo es que se atienden las apelaciones de los estudiantes, porque nada tiene que ver eso si van a seguir aplicándolo mal, lo que tienen que hacer es capacitar a la gente porque me parece que hay algo que está mal y es porque desconocen la normativa.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: De acuerdo, también eso me parece muy bien, pero que si de todas maneras nos llega una apelación para agotamiento de vía administrativa, que tengamos algún tipo de análisis jurídico o algún tipo de dictamen. Aparte de eso que me parece muy bien, que la Oficina Jurídica haga una campaña de capacitación para toda esta gente, sobre todo ahora con el nuevo Reglamento General Estudiantil que ya está en aplicación.

DRA. KATYA CALDERON: En este caso se lo enviamos a doña Susana Fernández y que es lo del Art. 67) del Reglamento de Condición Estudiantil inexistente en la Universidad.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio CEU-06-2009-949 del 5 de setiembre del 2009 (REF. CU-355-2009), suscrito por la M.Sc. Guadalupe Jiménez, Administradora del Centro Universitario de Palmares, en el que

adjunta carta de la estudiante Carolina Segura Chavarría, en la que manifiesta su molestia por la resolución de su promedio en el curso de Finanzas II.

SE ACUERDA:

Remitir a la Dra. Susana Fernández Alfaro, Encargada de la Cátedra de Banca y Finanzas, el caso de la estudiante Carolina Segura Chavarría, para que lo analice. Además, se le solicita que indique a qué se refiere cuando en el control de respuesta de apelaciones, hace referencia al *“artículo 67 del Reglamento de Condición Estudiantil”*, inexistente en la Universidad.

ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Visita de los señores Máster Leticia Olguín Suárez, Lic. Mynor Barrientos Amador, y la Dra. Katya Calderón, con el fin de exponer el estudio sobre el nivel académico del personal de las escuelas.

* * *

Al ser las 11:00 am ingresan a la Sala de Sesiones, la Máster Leticia Olguín Suárez y el Lic. Mynor Barrientos Amador.

* * *

Se conoce oficio CR.2009.219 del 20 de marzo del 2009 (REF. CU-117-2009), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1574-2009, Art. X, del 9 de marzo del 2009, sobre la presentación realizada por la MSc. Leticia Olguín Suárez y el Lic. MAINOR Barrientos Amador, sobre el estudio referente al nivel académico del personal de las escuelas.

Además se recibe la visita de la MSc. Leticia Olguín Suárez y el Lic. MAINOR Barrientos Amador, quienes exponen ampliamente los resultados del citado estudio.

DRA. KATYA CALDERON: Bienvenidos. Hace cerca de un año, el Consejo de Rectoría formó una Comisión de varios compañeros que me tocó coordinar, para

poder hacer una propuesta concreta para el asunto de los posgrados en el exterior.

Debido a que además se estaban consiguiendo algunos fondos, también había fondos del CONARE destinados a becar a funcionarios en el exterior, y entonces algunos compañeros interesados en que la inversión fuera bien aprovechada, vieron la oportunidad de solicitarle al Consejo de Rectoría un equipo de trabajo que pudiera estudiar el tema para poder hacer una propuesta.

Esa Comisión fue conformada por mí persona, por doña Nuria Leitón, en ese momento el señor jefe de Recursos Humanos pero que lo delegó en doña Marcela Pérez, y doña Xinia Zúñiga. Cuando nos reunimos por primera o segunda vez, ahí tenemos las actas por si ustedes quieren verlas, llegamos a la conclusión de que no teníamos suficiente información de base como para poder llegar a una propuesta, que necesitábamos saber en qué condiciones estaban nuestros académicos, cuáles eran sus características académicas y que entonces necesitábamos que alguien nos apoyara para poder hacer un estudio actualizado.

Entonces fue cuando doña Nuria Leitón recuerda que doña Leticia Olgún, aquí presente, había hecho un trabajo bastante similar en la Universidad de Costa Rica y que dio muy buenos frutos y que ella tenía conocimiento del trabajo que doña Leticia había realizado en esta temática en la UCR, a propósito en ese entonces en la Universidad de Costa Rica del tema de las jubilaciones, de la preocupación que tenían del tema de las jubilaciones y necesitaban “mapear” un poco el asunto para poder organizar las sustituciones.

Nosotros de paso nos pareció importante también tener esa información para esos fines, aunque en realidad el fin del estudio era básicamente para poder nosotros tener una idea de la condición en la que están nuestros académicos para ver las opciones que teníamos de poder enviarlos a estudiar en el extranjero.

Así que nos pareció la idea de doña Nuria Leitón muy oportuna, la Vicerrectoría de Investigación tenía unos fondos para capacitación y desarrollo que entonces podíamos apoyar la contratación de doña Leticia Olgún Ad Hoc y su equipo de trabajo, ella trabaja con una estadística para poder en el menor tiempo posible realizar un estudio que nos permitiera aclararnos estas situaciones que no estaban claras en la Universidad.

Doña Leticia Olgún accedió, cosa que le agradezco sobremanera y su equipo de trabajo, como siempre trabajamos en la Vicerrectoría de Investigación, siempre acompañadas de algún funcionario de la Vicerrectoría, porque lo que nos interesa es que el conocimiento además de doña Leticia se quede entre nosotros, cosa que creo que don Minor ha cumplido a cabalidad y ya hasta nos puede dar cátedra, sobre todo la metodología del estudio y estas cosas que nos interesa aprender de gente tan especializada como doña Leticia.

Así que esto es como el preámbulo y permítame doña Leticia nada más hacer una aclaración. Después de que tenemos estos resultados, que obviamente ella les va a explicar que no son definitivos, pero que por lo menos nos dan una fotografía en un tiempo específico, sí es importante que muchas personas piensan que estos datos se pueden usar para muchos otros fines o es el principio de estudios distintos y entonces le dan interpretaciones distintas, pero el origen es el que les acabo de decir y por supuesto arroja que es parte de una investigación que debe hacerse mucho más profunda, pero eso se lo dejaré a doña Leticia.

Hace 8 días doña Leticia, para ponerla en autos, yo estuve aquí en el Consejo presentando el informe de la Vicerrectoría y una de las sugerencias era que también diéramos este informe, pero yo les expliqué que usted estaba fuera del país y hoy me toca la feliz tarea de estar aquí, entonces, le pedí al Consejo Universitario para poder terminar con ese punto que me correspondía y aprovechando que usted está en el país y no sabemos por cuánto tiempo la tendremos aquí, pues ellos muy gentilmente accedieron y le agradezco mucho a usted también por tan rápido y además por el riesgo que si no accedían pues no podíamos hacer la presentación hoy, yo de verdad le agradezco y quiero aprovechar para que conste en actas realmente el agradecimiento que le tengo por el trabajo tan serio que usted ha venido desarrollando para la UNED.

MSC. LETICIA OLGUIN: Debo decir que para mí es verdaderamente un honor poder compartir estos resultados con ustedes, con el Consejo Universitario. Agradezco también la oportunidad de la Comisión de Estudios de Posgrado en el Extranjero y a doña Katya Calderon y don Minor por haber podido profundizar en la Universidad Estatal a Distancia, que es la única que yo no había conocido, porque yo me he dedicado a universidades estatales, 30 años en la UCR, y se complementa más o menos con 11 años en la UNA, en donde estos estudios que inicialmente se hicieron en la UNA en una evaluación institucional cuando se decidió hacer una evaluación para ver si funcionaban semestres o si se pasaba a otro tipo de organización del año lectivo.

Luego en la UCR donde me he desempeñado en la totalidad de los 32 años, se me solicitó en la Oficina de Asuntos Internacionales hacer un estudio cuando se amenazaba con la famosa Ley, la primera, la segunda, y la posibilidad de que muchísimos profesionales se pensionarían porque estaban ya con el tiempo y la Ley que les hubiera permitido. Entonces no se sabía cuál era la necesidad de reposición de la gente que se iba.

El estudio consistió en saber exactamente la composición que es muy parecida a este estudio, para ver en términos generales la población, grado académico, edad, en qué sistema estaba, si tiene familia o no tiene, porque la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa se encarga exactamente de la política de becas.

Es la que hace toda la distribución de las cuotas de becas, de seleccionar a los candidatos, de ubicarlos, de promocionar qué tipo de fortalecimiento ya sea para las líneas de trabajo existentes o definir nuevas líneas de trabajo.

La primera sorpresa de este estudio es que no estaban las bases de datos relacionadas. Uno piensa, esto es implícito, esto es nada más de hacer análisis, pero las bases de datos no estaban relacionadas, entonces, estaba recursos humanos por un lado, las académicas por otro y en la UCR nos enfrentamos a un problema que también lo enfrentamos aquí.

Quiero comentar que parte importantísima de mi vida, es haberme dedicado a las tres universidades estatales básicamente la UCR, la UNA y ahora la oportunidad de conocer la UNED.

El estudio básicamente que solicitó el Consejo de Rectoría, la Vicerrectoría de Investigación y la Comisión de Estudios de Posgrado, de calidad en el extranjero. Se hace a finales del 2007 y se finaliza en los primeros días de febrero del 2008.

Este estudio tiene básicamente dos objetivos. Un primer objetivo tiene que ver con algún análisis de tipo descriptivo de lo que definimos características y condiciones de los funcionarios académicos de la UNED en el periodo 2007 y 2008. Es un análisis descriptivo de las características y condiciones de lo que denominamos el grupo o sector de funcionarios académicos de la UNED.

El segundo objetivo era proponer criterios para la definición de una política de formación de posgrado en el exterior. Estos dos son los objetivos que tenemos.

LIC. MINOR BARRIENTOS: Hay que recalcar que efectivamente un análisis descriptivo de características específicas de un periodo específico de funcionarios específicos en la UNED no existe, hubo una consideración de que no existe un trabajo parecido, no hay constancia de un trabajo parecido.

MSC. LETICIA OLGUIN: A manera de paréntesis, cuando empiezo un trabajo, saco análisis a toda la documentación para entender exactamente en qué tipo de Institución universitaria me estoy moviendo.

Encontré excelente documentación sobre el sector estudiantil por carreras, excelente. Había gran cantidad de publicaciones sobre las carreras, los componentes, pero no había sobre el sector de funcionarios académicos, no había una publicación que me dijera estos son nuestros académicos.

Entonces ahí ya aparece un primer punto que evidentemente no había nada hecho, lo cual también es un reto bastante importante.

Estos dos objetivos, que es el análisis descriptivo de las características y condiciones de los funcionarios académicos de la UNED, y el segundo que era el objeto de esta descripción y para fundamentar supuestos, para definir criterios

para una política de posgrado en el exterior, se organiza estos dos objetivos en cuatro partes. El trabajo está organizado para responder estos objetivos en cuatro partes.

Una primera parte es el análisis descriptivo: 10 variables que enseguida vamos a ver, presentadas con 3 tipos de enfoques. Este conjunto de 10 variables se van a trabajar con un enfoque general que es el primero, un segundo enfoque que es por Escuela, estas 10 variables están analizadas por Escuelas y un tercer enfoque es comparativo de estas 10 variables entre Escuelas. Esa es la primera parte del trabajo que está centrada en un análisis descriptivo de las 10 variables.

La segunda parte, tiene que ver con el análisis descriptivo de las variables de acuerdo a la continuidad de los nombramientos 2007-2008, esto porque se entendió que era un periodo en donde nosotros podíamos identificar en cuanto a la permanencia para fines de una política de becas es sumamente importante y la continuidad.

Ese fue el periodo que se tomó para ver el tipo de continuidad y cuáles eran las características y condiciones del conjunto de funcionarios académicos para ver cuáles son las posibilidades de establecer una política de beca en términos de la continuidad que es uno de los criterios a considerar.

La tercera parte del trabajo identifica cuáles son los problemas de información que nos enfrentamos con las bases de datos de las cuáles exponemos. Ahí están enumeradas.

Hay una cuarta parte que tiene que ver específicamente con cuáles serían aquellos supuestos para la definición de criterios para una política de posgrados en el exterior.

Entonces, haciendo síntesis, esos objetivos que eran el análisis descriptivo de las características y las condiciones de los funcionarios académicos con el objetivo de definir criterios, se organiza en 4 partes.

Las 4 partes son la descripción en términos de caracterización general, la UNED en general como la vemos, luego por Escuela y luego comparativo.

Empezamos con el primero, esas 10 variables que nosotros vamos a trabajar es número de cédula, que así parece simplista, después vamos a ver cuáles son los problemas que tuvimos solo cuando queremos compaginar todo por el número de cédula.

Segundo, es el nombre del funcionario académico que también parece simplista. No fue tan simple.

El tercero, Escuela, grado académico, edad, estado civil, régimen de pensión, sexo, grado académico y área de especialización según la Universidad de origen, donde lo obtuvo y continuidad en el nombramiento 2007-2008.

Con este conjunto de criterios y otros más que después se agregan, son los que entran en juego para definir una política, especialidad, nombramiento, en qué áreas, qué trabajo, especializaciones y a partir de ahí si tiene familia, qué régimen de pensión, cuantos años le queda, toda una serie de criterios que salen de estas 10 variables.

Con estas 10 variables empezamos con el enfoque general que es el primero para hacer el análisis descriptivo. El análisis descriptivo con enfoque general trata de mostrar las características principales con base en estas variables de los funcionarios académicos en el marco institucional de la UNED.

Debemos considerar ahí y destacar que el análisis de todo el cuadro que presentamos corresponde a aquellos funcionarios cuyos datos se encuentran en común en la base de datos.

Me voy a adelantar un poco, por ejemplo, el que la cédula y el nombre esté en todas las bases de datos, era el criterio para poder trabajar y poder acumular lo que dice personal, lo que dice la Escuela, y cada una de las bases de datos que tienen que tener un criterio o un elemento común y es que todos deben entrar por el mismo nombre y por la misma cédula, pero había una base de datos donde se ponía "Nuria Agúmenez, cédula 0-10-00", en otra base de datos se ponía el mismo nombre pero la cédula no tenía 00, sino que era como se hacía antes.

En la otra Nuria, no decía Nuria sino que decía Niria, entonces ya el nombre con error tampoco entraba. Entonces, eso para nombrar solamente nombre y número de cédula.

Cuando ya no coincidía en las bases de datos que teníamos no podíamos trabajarla, porque no había como rastrear y estar seguros de donde estaba el error.

Entonces, la cantidad de académicos son aquellos que pudimos integrar en las diferentes bases de datos.

LIC. MINOR BARRIENTOS: El término bases de datos en término genérico es manejable porque en realidad nos enfrentamos en ambos casos de que lo que había era simples listas o una administración un poco ortodoxa de datos, que en realidad no forman en sí lo que se podría llamar una base de datos, sino simplemente archivos de registro que no permiten una búsqueda.

Se utiliza la base de datos de una manera general, que se entienda que es un archivo de registro de datos que puede ser volcado, en realidad más bien la base de datos hubo que conseguirla de acuerdo a las variables.

MSC. LETICIA OLGUIN: No se encontraban por ejemplo archivos donde solamente estaba el nombre sin la cédula, donde estaba el primer nombre y no el segundo, ese tipo de elementos que parece simplísimo, habría que constatarlo para empezar a darse cuenta de que era una base de datos y que eran archivos con información un tanto suelta.

Entonces, hechas las observaciones comenzamos con el análisis descriptivo por enfoque general el primer cuadro que nos da la presentación de todos los funcionarios académicos de la UNED por grupos. Aquí nosotros tenemos de acuerdo al grado académico, doctorado color azul, maestría color verde, licenciatura el rayado y fucsia que es el bachillerato.

Es una presentación con tendencia a la distribución normal la que tenemos ahí, en donde el menor rango de edad está desde los 25 en donde solamente está constituido por bachilleres.

Luego entramos por la de mayor concentración de académicos que está en el grupo etarios de 40 a 45. Nosotros en el grupo de entre 35 a 55 tenemos la mayor concentración de la gente del grupo de académicos.

Luego está mayor población joven y mayor población de mayor edad en las dos colas de la distribución normal y ahí como ustedes pueden ver, esa es la totalidad en la UNED de todos los académicos por grupos de edad y por grado académico para analizarlo.

El color azul son los doctorados, solamente está presente entre el grupo de 40 que son muy pocos, entre 46 y 50, 51 y 56, y 61. Ahí está el grado de doctorado. El grado de maestría, como ven está presente en todos en excepción del menor, que está presente en todos los grupos etarios. La mayor concentración se da en el centro.

Entonces, aquí es donde tenemos la mayor concentración de las maestrías lo cual es una muy buena base para tener gente con posibilidades de hacer estudios de posgrado si ya tienen las maestrías y tienen una edad que es aceptable, sobre todo para el financiamiento externo.

Ustedes recuerdan que hay más o menos una regla general de que sea un máximo a veces, alrededor de entre 35 años. Es una limitación. Los bachilleres en donde si ustedes ven, están presentes en todas las edades y llama la atención también en el límite, que se supondría que en este grupo etario de 26 a 30 es posible que tendríamos que tener menos, pero esos son interrogantes interesantísimos que luego vamos a ver en qué Escuela se distribuye y como son. Esta es la composición general.

La que sigue nos muestra la totalidad de funcionarios académicos por grupos de edad y sexo y ahí vemos que hay realmente una equidad de género muy bien

distribuida en todas las composiciones etarias, salvo las de 55 en adelante que es donde hay una mayor proporción de otras, pero en general hay una distribución bastante equitativa como ustedes pueden ver en todas las edades. De nuevo el mayor número está entre el grupo de 40 a 45.

En la que sigue, es la distribución por grado académico y sexo y también se ve bastante equidad donde está bachillerato bastante parecido, licenciatura, maestría y sobre doctorado hay un mayor predominio de hombres.

Tenemos por régimen de pensión, que es el de la CCSS y el de pensiones del Magisterio, en donde hay una fuerte presencia del Magisterio como ustedes lo pueden ver, y de la CCSS en las 4 categorías que son bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado. En la parte de la CCSS ocurre más gente con licenciaturas y maestrías. Está ubicado en ciertos sectores etarios que son más o menos entre los 30 y los 55 en el caso de la CCSS.

En el que sigue, son los funcionarios académicos por grado académico y estado civil. El estado civil es muy importante en las políticas de becas porque no es lo mismo hacerse cargo de una persona sola, que una persona que tiene esposa y tres niños por ejemplo, sobre los seguros, hay toda una serie de consideraciones que es importante tener en cuenta en el estado civil porque el financiamiento a veces suele preferir personas solas y otras veces suele preferir que vaya con la familia porque hay una serie de consideraciones que se ponen en juego cuando se selecciona según el estado civil.

Por estado civil es más o menos bastante equilibrado entre casados y solteros y unos pocos están en grupos de divorciados.

DRA. KATYA CALDERON: Este es el órgano justo cuando deliberábamos el tema del estado civil, porque si bien es cierto podría verse como una fuerte inversión que alguien vaya con un hijo o con dos, también es cierto que el riesgo que corre un soltero de quedarse es alto, también hay que considerarlo.

Esta información se vuelve una cosa realmente importante para poder a la hora de dictar política, que ya sería aquí el órgano, son criterios que aquí deben de deliberarse y valorarse muy cercanamente.

MSC. LETICIA OLGUIN: Casi anecdótico, pasó en la Escuela de Estadística de la UCR donde se perdieron 5 doctorados en estadística, entonces para el año que estábamos haciendo todos estos estudios, costó porque por más que se devuelva el dinero es costo de un profesional, es costo que ya se esperaba que viniera para ciertos programas, entonces, el Director dice, -mire, tratemos de ver quiénes recién se han casado y ofrezcámosle lo que sea, pero que se vayan casados-. Allá les pagaban muchísimo más que por dar acá.

Entonces después había una serie enorme de consideraciones que se daban, de la gente que se queda y la gente que se devuelve, así que este señor buscaba

que por favor para recién casados, que estén bien enamorados para no tener problemas de que después el marido se quiera volver, porque ya no es lo mismo conseguirle al que tiene el posgrado en estadística a también el marido. Es poco garantizar eso.

Los únicos candidatos que se presentaron en esa ocasión en la UCR eran solteros. Ya desesperado el Director dice, -tenemos que conseguirles novia-, nadie se va sin estar fuertemente de novio para que se casen y que nos garanticen eso.

Averiguamos tanto que no era fácil tener este dato en la base de datos y daba la impresión de que era curioseando quién estaba casado y quién estaba soltero, pero para una política de estas es esencial.

LIC. MINOR BARRIENTOS: La importancia de tener una buena base de datos actualizada porque es uno de los criterios que más rápido puede ser susceptible a cambios y cambios que no se reportan además.

MSC. LETICIA OLGUIN: De acuerdo a esta distribución de funcionarios académicos es por grupo de edad y por universidad "x" y grado. La composición nuestra, de nuestro académicos tiene el color en lo que estamos analizando, blanco en las universidades extranjeras, el amarillo universidad privada, el color verde oscuro es el Instituto Tecnológico, el rayado con verde diagonal es la UNA, la UNED es el fucsia y la UCR es el cuadrículado con azul.

Aquí también se puede ver como nosotros, si ustedes se fijan la presencia de universidades extranjeras es nada más como el topin de cada una de las columnas, las universidades privadas es el verde limón, amarillo verdoso está presente en todos los grupos etarios, casi compite en la misma cantidad de números con la UCR que es el cuadrículado de abajo y la UNED que es el fucsia en todos los grupos etarios.

MBA. EDUARDO CASTILLO: ¿Cuando es combinado, por ejemplo que tienen privada y pública?

MSC. LETICIA OLGUIN: Ese es un dato tremendamente difícil de ver, porque ahí tenemos el último título, entonces, el que es Máster, su último título y salía que tenía dos títulos en maestría, uno de la UNED y otra en Universidad privada. Ahí en ese exactamente de las especializaciones de posgrado, difícilísimo de ver, entonces, si era tomado por aquella de mayor afinidad a la licenciatura. Ahí hubo que definir su campo de especialidad, tiene otro título, aunque esto no responde a la realidad pero si coincide es mera casualidad, pero alguien que era en educación hizo bibliotecología y después enfermería.

Entonces, por donde lo relacionamos, había que darle como cierta continuidad para definirle el área de especialidad cuando tenía más de un grado académico en

los niveles que se estaban considerando. Había varios niveles a nivel de bachillerato, a nivel de licenciatura, a nivel de posgrado.

LIC. MINOR BARRIENTOS: Aquí se puede mostrar en términos generales había que estudiar más, ciertos criterios laxos de seguimiento a la formación profesionales de cada uno de los funcionarios de la UNED.

No hay una coordinación con la unidad específica, hay una laxitud de criterios universitarios de seguimiento de formación.

MSC. LETICIA OLGUIN: Por su experiencia de trabajo, qué cursos da, donde se desempeñó. Eso es complicado rastrearlo.

Esta es la proposición, es la agenda nuestra de funcionarios académicos y su universidad de origen para los títulos que ahí están consignados.

Luego, está instrucción de académicos se hizo por sexo, está la Universidad de Costa Rica, los graduados de la UCR, hay mayor predominio de hombres graduados en la UNA que tenemos aquí como funcionario académico mayor, levemente predominio de mujeres. Los de la UNED muy parecidos, el ITCR mayor cantidad de hombres.

En las universidades privadas, levemente mayor cantidad de hombres y de universidad extranjeras levemente de hombres.

En general, salvo los de la UCR que marca la mayor diferencia, más o menos tiene equidad de género.

Aquí terminamos el enfoque general. El enfoque general, en síntesis nos puede marcar que por edad tenemos una distribución donde hay una base para identificar posibles candidatos que están ubicados entre los 25 y 35 años, que tiene ya su Maestría y Licenciatura, que serían los dos niveles básicos.

Tenemos identificados por estado civil, títulos, sistema de pensiones, universidad de origen si uno quiere darle seguimiento a este tipo de formación y género que es un criterio sumamente importante.

Ahora vamos a ver los funcionarios académicos por unidad académica, esto nos permite identificar particularidades de las unidades de cómo se desempeña en cada una de los sectores.

El primero es la Escuela de Ciencias de la Administración y el sistema de pensiones por grupo de edad y sistema de pensiones, de nuevo reproduce esa tendencia a la distribución normal entre los 45 y 50 años. La mayor concentración del grupo académico y de ahí donde cierra también el equilibrio entre gente que está en la Caja y gente que está en el Magisterio.

La gente que ingresa, es Ciencias de la Administración, están todos ubicados dentro del Sistema de Pensiones del Magisterio.

El grupo de los 40 y 50 años es donde está presente la Caja y vuelve a presentarse de nuevo, entre la gente de experiencia de más de 60 años. Entonces, esa es la composición y los grupos de edad.

En la Escuela Ciencias de la Administración tenemos un importante grupo entre los 26 y los 35 años.

En la siguiente, tenemos la Escuela Ciencias de la Administración, funcionarios académicos por grupo de edad y grado académico. En este cuadro, de funcionarios académicos de la Escuela Ciencias de la Administración, tenemos en dos grupos sectoriales, en el grupo de 41 a 45 años, y en el grupo de 51 y 55 años, esos dos únicos posgrados y doctorado, en esos grupos etarios.

En todos tenemos una muy buena cantidad de licenciados y maestrías. Tenemos la presencia de bachilleratos muy pocos, entre 55 y 60 años.

El siguiente, tenemos en la Escuela Ciencias de la Administración, está relacionado con funcionarios académicos por grupos de edad y sexo. Vemos como el grupo de mujeres va ingresando porque evidentemente había un fuerte predominio de hombres.

Si ustedes ven, en el grupo que ingresa de 26 a 30 años, es el doble la cantidad de mujeres a la cantidad de hombres, el color fucsia es de mujeres y azul de los hombres. El grupo que sigue es igual y luego está el predominio de hombres en el resto y en los grupos de 55 años, solamente hombres.

En el que sigue, las variables que se ven, empezamos con la Escuela Ciencias de la Educación. Pueden ver el predominio de la gente que está en la Caja, es uno de los más grandes, el grupo entre 40 a 50 años es donde está la mayor cantidad de gente que está en la Caja y la distribución del Sistema de Junta del Magisterio, es el que predomina en todas las áreas, a excepción del grupo de 55 a 60 años, donde solamente están estos.

En el siguiente, en la Escuela Ciencias de la Educación hay solamente el Doctorado en ese grupo de edad, Maestrías están presentes en todos los grupos etarios, pero en el grupo de edad con mayor potencialidad u oportunidades, es menos la cantidad, pero hay Licenciaturas, lo cual nos permitiría Posgrados a nivel de Maestrías.

Por ejemplo, en el primer grupo no hay Bachilleratos, como recuerdan en los anteriores habían un número importante de bachilleres, solamente hay bachilleres con mayor presencia en el grupo de 41 a 45 años.

Esta es la distribución de Doctorados, Maestrías, Licenciaturas, Bachillerato en Ciencias de la Educación.

En el siguiente, tenemos distribución de los funcionarios académicos por grupos de edad y sexo. Recuerdan en el caso de la Escuela Ciencias de la Administración donde tenemos un fuerte predominio de hombres, aquí tenemos un fuerte predominio de mujeres.

En la distribución el grupo que ingresa de menor edad es totalmente de mujeres, a excepción de los 50 a 60 años hay predominio de hombres.

En el siguiente, tiene que ver con la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, distribución de los funcionarios académicos por edad y régimen de pensiones.

Aquí también se reproduce en cierta edad ocurre la presencia de la Caja, pero el predominio es amplio de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, sobre todo en la gente que inicia.

En el siguiente, de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, el grupo de funcionarios académicos por grupo de edad y grado académico. Aquí se ve un único grupo etario la presencia del Doctorado y hay mayor cantidad de Maestrías en los grupos de mayor edad. Tenemos la mayor presencia de Bachilleratos de todas las Escuelas.

El grupo que inicia que es el de Bachilleres y luego hay presencia de Licenciaturas y Maestrías en todos, menor proporción que en todas las que hemos visto antes.

LIC. MAINOR BARRIENTOS: El comportamiento etario es diferente, la pirámide es más irregular.

MSC. LETICIA OLGUIN: En todas las demás la distribución es normal y en esta hay una tendencia a desplazarse hacia la izquierda.

También la mayor tendencia de gente es la más joven, posiblemente es una de las Escuelas que tiene gente joven, entonces eso presenta una serie de características y oportunidades.

LIC. MAINOR BARRIENTOS: Eso podría explicar el número de bachilleres tan alto.

MSC. OLGA OLGUIN: En la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, en términos de edad y sexo, también tenemos una fuerte presencia de hombres en casi todos los grupos etarios y solamente está igual en el grupo menor de 25 años, en el resto hay predominio de hombres a excepción de 35 a 40 años que es de mujeres y único.

Entramos en la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, en donde tenemos el primero que es por grupo de edad y régimen, se reproduce el mismo patrón que los anteriores, cierto grupo etario que está en la Caja, este se distribuye más a lo largo de todos los grupos y ya la gente que inicia en las Escuelas, entra directamente en el sistema de Junta de Pensiones del Magisterio Nacional.

En la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, es distribución por edad y grado académico, aquí es donde tenemos en tres grupos etarios la presencia de Doctorados. Hay una buena distribución de Maestrías, en color verde, y Licenciaturas, que es franjeado entre los 26 a 35 años tenemos Licenciados y Maestrías, y luego hay Maestrías casi iguales en el grupo de 40 a 45 años, y se mantiene en casi todos los grupos etarios, la presencia de Maestrías, y es la Escuela con menos bachilleres, y ya inician casi sin bachilleres.

En la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, la distribución por edad y sexo. Tenemos un predominio bastante desigual por grupo etario, el leve predominio de hombres en el primero, pero fuerte predominio de mujeres en casi todos los grupos etarios a excepción de 41 a 45 años.

Ahora vamos a trabajar en el cuadro comparativo que es por Escuelas, vamos viendo por Escuelas las diferentes variables.

Empezamos por edad y Escuela. Aquí tenemos el franjeado verde es de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, el verde oscuro es de la Escuela Ciencias de la Educación, el cuadrículado azul es de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales y el amarillo mostaza la Escuela Ciencias de la Administración.

Como podemos ver. En la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, está presente en casi todos los grupos etarios, casi como una distribución tendiente a la normal.

Lo mismo en la Escuela Ciencias de la Educación. El de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales que es de color azul, también en todas las edades y en la Escuela Ciencias de la Administración, tiene el predominio a partir de los 40 años.

En la segunda comparación, es en la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades de predominio de mujeres. En cuanto a la Escuela Ciencias Exactas y Naturales mayor predominio de hombres igual que en las Escuelas Ciencias de la Administración y Educación, donde es mayor el predominio de mujeres.

En cuanto a las Escuelas Ciencias Sociales y Humanidades y Educación, tienen un gran predominio de mujeres. En cuanto a las Escuelas Ciencias Exactas y Naturales y Administración, tienen mayor predominio de hombres.

La comparación entre las Escuelas, por estado civil se mantiene la discusión por la mayor cantidad de solteros está ubicado en las Escuela Ciencias Exactas y

Naturales y Sociales, pero en casi todas tenemos para opciones de beca muy buena base para seleccionar de los dos componentes, categorías o variables.

Por régimen de pensión, la que más tiene es la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, pero todos tienen mayor predominio de Junta de Pensiones del Magisterio Nacional.

Luego están las unidades académicas por grado académico. Tenemos Doctorado en Ciencias Sociales, en Ciencias Exactas y Naturales, Administración y Educación, nada más con una presencia mínima de los Doctorados. Todos tienen más Maestrías que Licenciatura, y la Escuela Ciencias Exactas y Naturales con la mayor cantidad de Bachilleres.

Ahora tenemos la distribución de los funcionarios académicos por Escuela, según universidad en la cual obtuvo su último título. Tenemos el color blanco que son universidades extranjeras, el verde limón universidades privadas, el Instituto Tecnológico de Costa Rica el verde oscuro, la Universidad Nacional el franjeado verde, el color fucsia la UNED y el cuadriculado azul la UCR.

Entonces el componente de acuerdo a la universidad de origen, en la Escuela Ciencias Sociales, está la Universidad de Costa Rica casi igual que las universidades privadas. El componente mayoritario está la Universidad de Costa Rica y en las universidades privadas.

Haciendo un análisis de esa composición es un poco mayor el de las universidades privadas que el de la Universidad de Costa Rica.

Si ve el componente de las universidades privadas, en los dos segundos que son administración y educación, es mayor que el de la Universidad de Costa Rica y la UNED que tiene la presencia en la Escuela Ciencias Exactas y Naturales que es donde está el mayor componente y se mantiene casi igual en la Escuela Ciencias Sociales y mínimamente en la Escuela Ciencias la Educación. Aquí tenemos el origen por Escuela.

Ahora pasamos por área de especialidad. Tenemos cuál es la gente de la Escuela de Ciencias Sociales que está en cada una de las Escuelas, la gente de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales en cada una de las Escuelas, la gente de la Escuela Ciencias de la Educación que participa en cada una de las Escuelas y la gente de la Escuela de Ciencias de la Administración.

Entonces tenemos en la Escuela Ciencias Sociales que hay un componente que es de ciencias sociales, el componente mayor que es el de educación.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Esa parte no la entiendo.

MSC. LETICIA OLGUIN: Aquí tenemos las Escuelas.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que estoy asociando es la especialidad del título.

MSC. LETICIA OLGUIN: Es la especialidad del título. Entonces la gente que tiene títulos en Sociales cuál es la parte de gente de ciencias sociales que está ubicada en la Escuela Ciencias Sociales.

O sea, la gente formada en educación es la que se ve aquí, la gente de formación en administración pero que se desempeña en sociales, en ciencias exactas y naturales, la gente de sociales es una pequeña parte, la gente de ciencias exactas y naturales es este componente. La gente de educación muy parecido al de ciencias exactas y la gente de administración, en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

En la Escuela Ciencias de la Administración, es de color verde, y luego Escuela de Educación y Escuela Ciencias Sociales.

En la Escuela Ciencias de la Educación hay un fuerte predominio de gente de origen graduada en educación y mininamente sociales, ciencias exactas y naturales y administración.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: La Escuela Ciencias Exactas y Naturales tiene dos programas que son los más grandes, el Programa de Enseñanza de la Matemática y el Programa de Ciencias Naturales. Deberían ser programas que estén ubicados en la Escuela de Educación, pero están ubicadas en la Escuela Ciencias Exactas y Naturales.

Mi pregunta ¿por qué tienen los dos programas ubicados en la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, o sea nacieron en su tiempo por funcionarios de ahí?

MSC. LETICIA OLGUIN: Eso muestra profesorados dentro de la Carrera de Profesorado que están en Ciencias Sociales o Ciencias Exactas y Naturales, dada por gente de educación.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: En el caso de ciencias sociales, el Programa de Enseñanza del Inglés, este programa lo tiene la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades.

Lo ideal es que la Universidad vaya a unirlo con el Centro de Idiomas para formar una Escuela de Idiomas, que es a eso a lo que ha salido cuando se creó el Centro de Idiomas.

Pero la pregunta, es por qué está en la Escuela Ciencias Exactas y Naturales y no en la Escuela Ciencias de la Educación.

El punto central, es si lo analizan de esa manera habría que conocer muy bien cómo están distribuidos los programas académicos en las Escuelas.

MSC. LETICIA OLGUIN: Eso es otro de los puntos que arroja este estudio para reflexionar sobre este punto.

MBA. EDUARDO CASTILLO: ¿En esos estudios se consideraron a los tutores de las Escuelas?

MSC. LETICIA OLGUIN: Sí. Uno de los puntos cuando se trabaja en las dificultades, es que en la base de datos están funciones, no hay alguien que diga que son docentes, son extensionistas, son investigadores, entonces hay que empezar a rastrear porque se distribuyen en horas tutorías, horas evaluación, todas las funciones en la base de datos, están registradas las distribuciones de funciones.

Dentro de eso, cuando son tutores era una de las categorías que eran los que más de identificaba dentro del grupo académico.

LIC. MAINOR BARRIENTOS: El estudio refleja más bien ese grupo.

MSC. LETICIA OLGUIN: El que sigue, es el análisis descriptivo de las variables de acuerdo a un tipo de nombramiento, es decir la continuidad, cuánta gente estuvo nombrada solo en el año 2007 y 2008 y cuánto solo 2008, para ver un poco cuál es la continuidad de cómo institución tiene la UNED.

LIC. MAINOR BARRIENTOS: Para complementar lo que dice doña Marlene. De todas las preguntas que surgían a partir del estudio sobre composición de programas, composición de Escuela, sobre la forma en que se contrata personal, cómo se orientan los programas, como se combinan, etc.

El estudio sirve cómo plantear ciertas preguntas, que otros estudios y análisis podrían venir a complementar, sobre todo pensando en el segundo propósito que era las becas de las personas a posgrados, que además es una inversión que es bastante onerosa para cualquier universidad.

Lo fue para la Universidad de Costa Rica y tuvo que hacer los cambios, lo fue la Universidad Nacional que también lo hizo en su momento y va a tener que ser para la UNED, en el contexto más amplio de organización de programas, escuelas y concepción de unidades académicas, etc.

A partir de este estudio, es posible hacer preguntas concretas acerca de otra serie de áreas.

MSC. OLGA OLGUIN: En cuanto a continuidad. ¿Tienen ustedes alguna idea de cómo se comporta?, antes de mostrar, ¿qué idea tienen sobre si tenemos o no continuidad?.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: No va a tener continuidad.

MSC. OLGA OLGUIN: El mayor predominio va a ser la no continuidad en un porcentaje importante.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Tengo mis dudas, porque no le he hecho las preguntas en particular, pero casi podría asegurar que ustedes se basaron en lo que es la aplicación de cargas académicas. Si están trabajando con la aplicación de lo que son la distribución de cargas académicas, están trabajando con los tutores-profesores.

El sector académico en la UNED se compone por varias áreas, inicia desde el diseño curricular hasta lo que es la entrega de la docencia. Ahí empieza desde el PACE, las Escuelas, el PAA, el CIEI, la producción de materiales, la Dirección de Extensión Universitaria.

Una de las preocupaciones que ha tenido el Consejo, ha sido precisamente en diferenciar sobre qué se va a entender por sector académico y sector profesional.

Cuando observo las gráficas la cantidad de bachilleres que hay en las Escuelas, o sea si están trabajando con bachilleratos quiere decir que es la gente más joven que está entrando por inopia, porque no hay profesores en matemáticas, ciencias, física, etc.

Entonces me estoy dando cuenta automáticamente con cuál es la población que están trabajando.

Creo que en una Comisión se está viendo que al definir qué es sector académico la Comisión de Carrera Profesional dio una definición bastante amplia, pero en síntesis algo así como que se enterará que una persona será académica si su función principal es la trasmisión, divulgación y la generación de conocimiento, mientras que se entenderá por sector profesional-administrativo, aquellas personas que pueden estar haciendo lo mismo en cualquier otra parte, independientemente si es una institución educativa o no lo es, como hacer procesos de planeamiento administrativo, cuestiones contables.

Cuando le observo las gráficas, ahí es donde me empiezo a dar cuenta la relación que hago con los programas.

Me llamó la atención es si ¿analizaron las jornadas?

MSC. OLGA OLGUIN: Si

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Si analizaron las jornadas, ahí es donde estoy esperando para ver si realmente uno puede ver la continuidad.

Porque si trabajaron con los Encargados de Cátedra y Programa, le puedo asegurar que excepto, lo que sucedió en el año 2004 y 2005, que es la gran estampida que se da de funcionarios, las personas que tienen mayor edad que

son los que están en los puestos como Encargados de Cátedra y Programa, ya son personas que oscilan alrededor de más 40 años, ya tienen estabilidad institucional.

Lo que digo es cómo se comportan y cómo se está viendo la situación, con la base de datos o como dice don Mainor que son listas de distribución, pero cómo se está comportando.

Le puedo asegurar que ningún Encargado de Programa ni de Cátedra es bachiller, tendría que estar trabajando con sectores como asistentes universitarios que le están ayudando a algún programa, probablemente están ejerciendo alguna tutoría o algo.

Pero desde ahora le digo, que donde voy viendo eso, digo, fue un sector muy reducido el que está trabajando, es un sector –por ejemplo- el profesor de Jornada Especial tiene grandes problemas para que le den una beca en la UNED y las becas que se han asignado para estudiar en el exterior han sido personas que están en otras unidades académicas y ni en las Escuelas.

Creo que las únicas que conozco financiadas por CONARE son de la NOVA y que son 15 becas y algunas están en Educación, pero otra están en Tecnología, PACE, están distribuidas en personas de tiempo completo, creo que solo había una persona de Administración, que tuvo grandes problemas para que se le permitiera por su jornada especial.

Con el comportamiento que vi, pareciera que no existe continuidad en el sentido de los nombramientos, porque cada Escuela tiene un número determinado de profesores-tutores, que tienen propiedad y otros que no o ya se han ido.

En la reciente elección que se hizo, el padrón electoral de los profesores tutores de jornada especial en propiedad, fueron 159.

Ahí es donde dije, y cuando sumé eso y calculé rápidamente, dije que ese análisis que se está haciendo con una población máxima de 500 personas. Solamente la contratación de profesores-tutores, anda alrededor de 400 personas por cuatrimestre.

Ahí digo, cómo se está manejando eso, porque en Encargados de Cátedra y Programa no hay bachilleres. Entonces dije que si hay bachilleres ahí en ciertas Escuelas, entonces tiene que haber profesores-tutores que son los que realmente se contrata por inopia.

En todo caso lo que me interesa es ver si estoy equivocada, pero me interesa ver el comportamiento que se está dando. Las observaciones que tenía aquí, porque creo que está muy restringido.

Si se compara eso con lo que ha sido la asignación de becas de la UNED, va a tener una gran distancia.

LIC. MAINOR BARRIENTOS: El estudio no es exhaustivo de toda la problemática individual, o sea cada sector tiene su problemática, eso es concebido.

El estudio muestra tendencias específicas de un grupo de profesionales, y el insumo principal es la base de datos de la Oficina de Recursos Humanos no de académico, porque la académico supuestamente no tiene, lo que tiene son registros.

Entonces el principal insumo de la base de datos de la Oficina de Recursos Humanos y representa tendencias de un grupo determinado, de un número de funcionarios, que además se filtraron por la problemática que señalo doña Leticia al principio.

Entonces es posible que no sea exhaustivo, obviamente no lo es, pero es importante porque muestra ciertas tendencias de un grupo considerable de funcionarios universitarios profesionales. Eso por un lado.

Obviamente, para hacer estudios más globales, habría que comparar esos datos con otros datos y otros estudios.

Lo que es importante, que es uno de los primeros estudios seriamente montados para estimar tendencias dentro de los grupos profesionales en la UNED.

En ese sentido es valioso, además obviamente la Comisión discutió el rango poblacional específico que se iba a analizar, con el riesgo de que quedaran ciertos sectores por fuera que vinieran a ser complementados por un estudio,

Porque no hay que olvidar el segundo propósito, que es hacer una política para otorgamiento de becas en el extranjero de calidad, había una serie de parámetros, entonces obviamente el estudio requiere de otros estudios paralelos para tener un panorama más amplio de problemáticas que uno puede puntualizar a ojo de buen cubero de la cotidianidad universitaria.

Lo importante es organizar las tendencias porque la políticas de organizan de acuerdo a ciertas tendencias no a problemáticas particulares y esto genera tendencias muy lejanas, que como dije anteriormente va a abre preguntas interesantes que deben y justifican contar con otros estudios para una mayor cantidad de insumos a la hora de planificación de políticas.

En este caso era particular a financiamiento de posgrados en el extranjero, entonces tomar en cuenta el objetivo planteado y el corte poblacional que obviamente que la Comisión estaba interesada en este particular.

MSC. LETICIA OLGUIN: Como variable de jornada no se pudo trabajar porque no estaba en todas las bases de datos, entonces ese es uno de los puntos imprescindibles que las bases de datos integren las jornadas.

Entonces ahí podría salir jornada más definición de qué entendemos por académico, porque se disgrega en pequeñas, el que hace tutoría el que no hace tutoría, entonces eso realmente dificulta, y si una definición, que posiblemente es la que ustedes están planteando, recién a partir de ahí empezar eso a trabajarlo en todas las bases de datos.

LIC. MAINOR BARRIENTOS: El estudio arrojaría eso, el choque cultural que tuvo usted al entrar a la UNED buscando una concepción de académico clara al resto del sistema universitario de educación superior, le crea a ella un problema porcentual.

Entonces que dicha que se presenta este estudio porque se le contesta otra pregunta, una discusión al seno de la Universidad sobre qué podemos entender por académico, porque tradicionalmente está dividido como en dos o tres conceptos, y en la práctica peor, una serie de funciones o rubros.

MED. MARLENE VIQUEZ: Una aclaración a doña Leticia. La entiendo y me parece muy bien lo que usted hace y le respeto la visión que tuvo a la hora de hacer el estudio.

Pero usted está partiendo con los antecedentes que nos habló de su experiencia anterior, en las demás universidades estatales el académico es el docente, es el profesor el que tiene la condición de profesor que además de ser profesor hace actividades de docencia, puede hacer proyectos de extensión y de investigación, y ahí el académico es el docente.

En el caso de la Universidad Estatal a Distancia, se había definido el concepto de académico en el Plan de Desarrollo Académico del 2001-2006.

Ahí se mencionó qué se entendía por académico en el caso de la UNED, porque los compañeros y compañeras que trabajamos en las Escuelas, en realidad lo que ha sido la cultura institucional hasta ahora ha estado más en una parte operativa en lo que es la oferta de los cursos, atender, hacer exámenes, calificar, etc., pero no lo que se haría en las funciones básicas de un profesor.

Esto no ha sido una prioridad institucional el fomentar en esos compañeros y compañeras la rigurosidad académica, en el sentido de que reflexionen sobre su práctica educativa, de cómo debe mejorar las unidades didácticas modulares, etc., y cómo también tienen que incorporarse proyectos en extensión e investigación, de manera que puedan hacer academia.

Entiendo muy bien a doña Leticia cuando trabajó el sector docente, porque en realidad lo que está trabajando una parte del sector docente a lo que tuvo acceso y eso lo entendí muy bien.

El punto central es que esa parte docente que usted trabajó, es la que personalmente es la que menos prioridad le ha dado la Universidad, en cuanto a formación, capacitación, desarrollo de habilidades para poder investigar, para poder hacer otro tipo de proyectos, etc.

Me llamó mucho la atención un cuadro que mencionan, es el nivel tan fuerte que hay entre graduados por la Universidad de Costa Rica con las universidades privadas, entonces digo, a quién estamos contratando. Ahí me llamó la atención ese peso fuerte que tiene las universidades privadas.

No tengo nada contra las universidades privadas y creo que hay unas que lo hacen muy bien, pero en todo caso para mí el trabajo es muy valioso para el sector docente, al cual usted dentro de todas las limitaciones que tuvo para acceder a la información trabajó.

Entonces las tendencias, como bien lo dice don Mainor, es lo que está sucediendo en un sector particular. Solo que si comparo por ejemplo, con la otra información que uno pueda tener que es hacia dónde se han dirigido las becas de la UNED.

Internamente dónde están las prioridades, a cuáles funcionarios si realmente esas becas han estado para fortalecer el sector docente o si han estado en otros sectores, desde la parte administrativa, trabajo social, pero ha existido una política prioritaria de fortalecer el quehacer académico.

Cuando uno analiza por ejemplo, porque doña Marcela nos ha dado información sobre las becas asignadas, entonces ahí es donde nota.

El sector de profesores-tutores que ahí debe tener un buen porcentaje, son los que menos oportunidades han tenido para promoverlos en becas, es más difícil porque siempre la Comisión de Becas trata de darle prioridad al que tiene tiempo completo, una jornada parcial con la Universidad porque dice que esa persona tiene tiempo completo en otro lado para que lo vamos a capacitar.

Sin embargo, la figura de profesor-tutor es muy importante para la Institución.

Con mis comentarios no le estoy restando valor, todo lo contrario, lo que le estoy tratando es de extraerle el mayor valor del estudio, pero a cuál sector fue en realidad que se está centrando.

Cuando le observé los cuadros y me fui dando cuenta, dije ya entendí, se está centrando en un sector académico específico, pero no en realidad en el sector académico. Esa es la observación que hice.

¿Qué es lo que está pasando en realidad en las Escuelas con la información a la que usted tuvo acceso?

Me parece muy importante que en otra oportunidad quizá sea posible analizarlo contra la jornada para ver si en realidad ese comportamiento se está dando más en la contratación de profesores y profesoras tutoras o es en realidad el comportamiento general de Encargados de Cátedra o Encargados de Programa, de don están viniendo esas personas que está contratando la Universidad.

Es en ese sentido, jamás le estoy restando algo. Lo que estaba era tratando de entender, porque el estudio hablaba de sector académico entonces para mí el sector académico es más amplio que la Escuela, pero me parece muy valioso lo que están haciendo.

MSC. LETICIA OLGUÍN: La continuidad en los nombramientos 2007 y 2008. En el grafico que sigue el color azul son los que fueron contratados solamente 2008. El franjeado gris es lo que dieron continuidad 2007 y 2008. El verde son los que solamente fueron nombrados 2007.

En este periodo 2007-2008, el franjeado gris muestra una presencia fuerte de continuidad en este grupo de funcionarios académicos que están distribuidos ahí por edad que de nuevo sigue más o menos la distribución de la curva normal.

Veamos ahora funcionarios académicos por nombramiento en régimen de pensión, vemos que el mayor grupo que es el que si tiene continuidad tiene una parte de acuerdo al número en la Caja, pero el predominio es en la Junta de Pensiones.

Es interesante también que en el 2008, a diferencia del 2007 ya el predominio de la Junta de Pensiones es también mayor. En la que sigue veamos ahora la distribución de funcionarios académicos por Escuela.

MBA. EDUARDO CASTILLO: La mayoría de cuadros hace una relación de régimen de pensión la Caja y el Magisterio, todas esas valores tienen alguna razón de ser, ¿Cuál es la razón de ser de la pensión?

MSC. LETICIA OLGUÍN: Tiene que ver en los años que tiene que estar en la institución fuertemente. En la Caja el tiempo de servicio es mayor, en la Junta de Pensiones es menor. Por lo tanto, cuando se hace el estimado en la institución a quien se va a dar la beca, si está en el sistema de pensiones y está a 15 de años de pensionarse, cuando solo la devolución le cubre 20 ahí es donde vienen las políticas.

Si sé que está por la Caja y sé que lo vamos a tener aquí hasta los ochenta años puedo darle la beca porque sé que tiene para devolver muchos años. Ese es el

fuerte componente. Cuantos años quedan para que él se pueda acoger a una pensión.

DRA. KATYA CALDERON: El asunto en esto es que solo la edad no es suficiente para poder tener un criterio de política, también la obligatoriedad del tiempo laboral que debe servir debe ser un factor a considerar cuando ustedes plantean la política. Aquí hay algunos insumos.

MSC. LETICIA OLGUIN: La distribución de funcionarios académicos por Escuelas, ¿qué pasó en cada Escuela? ¿Qué presencia tuvo solo el nombramiento 2007-2008 y el 2008? En todas las continuidades es un fuerte componente en el 2007, 2008.

Si ustedes se fijan el componente de solo 2008 en casi todos es muy proporcional, pero el fuerte predominio es la continuidad.

En Sociales y Humanidades como se distribuye de acuerdo al título de la Universidad que obtuvo el título. Entonces, ustedes recuerdan que 2008 es el verde que está en la parte superior de las columnas, el franjeado gris es la continuidad 2007-2008 y 2007 el verde limón.

Tenemos, la gente graduada en la UCR tiene una fuertísima presencia en la continuidad, las universidades privadas tienen casi la misma cantidad de presencia en la continuidad entre UCR y privadas.

El caso de la UNED por ejemplo tiene ese tercer lugar en términos de continuidad y se da de la UNA y de las universidades extranjeras casi lo mismo, y muy poquito es la continuidad del Tecnológico. Ahí más o menos tenemos la composición en cuanto al título y origen y el grupo que tiene continuidad en este grupo.

En Ciencias Exactas y Naturales también parecido al anterior, el verde oscuro es solamente los que fueron nombrados 2008, la continuidad de 2007-2008 que es de fuerte presencia en todos, y el 2007 solamente.

De nuevo la UCR es la que mayor cantidad tiene en la continuidad, y también la que mayor cantidad que la UNED en el 2008 y se mantiene la continuidad de la UNA y de las privadas más o menos en la misma proporción y baja considerablemente las universidades extranjeras y sube un poquito el tecnológico.

En el caso de Administración, tenemos también la misma señalización de colores, ahí tenemos fuerte presencia de la UCR en Administración, siguen las privadas y extranjeras, y UNED son las que tienen la presencia en la continuidad.

En la que sigue, Ciencias de la Educación, aquí tenemos de nuevo el predominio de la continuidad de origen de las universidades privadas y luego sigue la UNED. En todo lo de la continuidad ahí es donde se da de universidades privadas.

En cuanto a los problemas detectados en la información contenida, que ya los hemos ido comentando en diferentes momentos. Primero está lo que les comenté en cuanto al nombre, a veces por errores de letras, por ejemplo Chavarría y Chavarri, lo más típico es Lucy y Lucecita, Moreno y Morera, esos se fueron sacando de todos los que íbamos encontrando a manera de ejemplo.

En ese caso habría que ver donde estaba consignado y más o menos si coincidían todas las variables.

El otro problema está relacionado con la cedula. Además, habían archivos que no tenían cedula, era solamente el nombre y a veces el nombre sin el segundo apellido, y con cambios el nombre o en el apellido. Las formas más frecuente era con separación de guiones, sin separación, le agregaban o no le agregaban los ceros.

Otro problema que encontramos, en el caso específico cuando empezamos a buscar los títulos, donde se graduó que ahí no está consignado pero es algo que trabajamos mucho con don Maynor y doña Katya, era como hacíamos para categorizar.

Licenciatura tiene dos títulos, privada y estatal. Posgrado tiene también dos títulos. La base de datos que nos daba la capacitación por ejemplo que es donde estaban también los títulos, ponía el título y después en otra columna decía egresado pero sin el título. Por lo tanto se consignaba pero después venían una serie de incompletos dentro de la base de datos.

El otro punto era el mismo título en cualquiera, igual se ponía la privada o estatal, esos eran puntos que valían la pena haber hecho que era uno de los puntos que más veíamos, ¿Cómo poníamos los dos títulos? Haber hecho toda una categoría solo que con los dos títulos.

Ahí podría darse una lectura más pormenorizada de cuanta gente tiene los dos títulos, la privada y estatal, que dicho sea de paso son bastantes. Ahí como comento, tomábamos el título de mayor relación con la licenciatura. Ahí el título de mayor relación con los estudios anteriores era el que se tomaba independientemente fuera privada o estatal, iba a aquello que le daba mayores posibilidades a la hora de pedir una beca. Ese fue el criterio que se tomó pero fue sumamente complicado los varios títulos que se tenían del mismo nivel de públicas y privadas.

El otro problema que encontramos es que falta especificar en las bases los códigos, cuando nos entregaron los materiales nada venía explicado, por lo tanto, había que pedir como estaban armadas las bases de datos.

LIC. MAINOR BARRIENTOS: Disculpe, esto en los casos en que hay una base de datos más o menos construida. La lectura y la interpretación de la base de datos son imposibles sin un manual de lectura de códigos para un externo.

Hay casos específicos de códigos que solamente una persona sabe lo que significa y están en las bases de datos los códigos sin las interpretaciones. Si se tiene acceso a la base de datos y a los datos que hay ahí, hay todo un trabajo de interpretación porque no existe una titularidad sobre lectura de códigos.

DRA. KATYA CALDERON: Tal vez es importante aclarar doña Leticia que ustedes revisaron siete bases de datos para las mismas cosas, en las Escuelas, en Recursos Humanos, en Sistemas, en diferentes unidades de la Universidad.

En total para poder conformar este grupo de personas que fueron representativo porque si lo es, fueron siete bases de datos.

MSC. LETICIA OLGUIN: En algunas por ejemplo que había capacitación en cuanto a idiomas que era tan importante para poder saber vamos a dar las que se hablan inglés o las que hablan francés, era casi imposible porque decía manejo simple del inglés, en otro decía "lee y escribe", o sea en qué nivel ¿mediano o superior?, en el otro decía "curso introductorio aprobado".

Cada dato estaba puesto de manera diferente y sin poder establecer quien lo lee y lo escribe, las categorías que se usan normalmente en idioma. Idiomas no se pudo.

DRA. KATYA CALDERON: Decidimos sacarlo porque era imposible tener un dato que tuviera alguna tendencia.

LIC. MAINOR BARRIENTOS: Si en caso de datos ambiguos marcar la tendencia, la información no sirve para detectar si es candidato o no.

MSC. LETICIA OLGUIN: El inglés era básico, las fuentes para financiar becas, lo primero es inglés y rápidamente las categorías básicas que se usan.

LIC. MAINOR BARRIENTOS: Sin tomar en cuenta que no había petición en la institución, por lo menos si uno tiene una institución de referencia, UNED, lo podría más o menos interpretar.

MSC. LETICIA OLGUIN: Claro, si dice "aprobó el nivel tal del Centro de Idiomas" entonces uno sabe rapidísimo que tiene.

LIC. MAINOR BARRIENTOS: Y de todas maneras eso internacionalmente tampoco sirve porque lo que se va a pedir es una certificación internacional del dominio de idioma, más bien la variante debería ser un papel, debería ser un requisito de que lo aprendió y que tiene una certificación internacional aprobada y reconocida en todo el mundo y el Centro de Idiomas no está reconocido en todo el mundo, ni siquiera en Costa Rica se puede equiparar una certificación de la UCR.

El requisito debería ser certificación internacional no un curso introductorio.

MSC. LETICIA OLGUIN: Suponiendo que ese tiene un centro de idiomas, cual es, y si tiene el idioma en qué ubicación está para tener una idea de cuánto le falta.

Dentro de la capacitación si ponen cursos, uso de agroquímicos como capacitación, alimentación balanceada. Los cursos son de información sumamente variada y no hay lo que decimos ahí, no está el diseño descriptivo, esta variable contiene esto, el tamaño cubre esto, etc., lo que se hace cuando uno define variables en una base de datos.

Frente a todos esos problemas de información que entendemos que no son particulares de la UNED, porque uno se encontró problemas que había que hacer a mano en la UCR y es un lugar donde uno hubiera creído que está todo organizado.

¿Cuáles son los supuestos? Para definir esto. Primero, la jornada, era esencial conocer la jornada y no se tuvo. Antigüedad, que está muy relacionado, cuanta antigüedad tienen estas jornadas y como le rastreamos eso y organizados por categoría, hubiera sido interesantísimo eso. Los nombramientos en los proyectos de investigación y programas de posgrados cumpliendo todo esto, lo más completo posible que sirva para las variables de definir políticas.

El otro componente es que la institución defina cuales son las áreas prioritarias en términos si se van a reforzar los que ya tenemos o si se van a abrir áreas nuevas cuales serían las prioridades que la institución tiene para estas políticas.

Los supuestos, que es desde una perspectiva institucional. Este trabajo ofrece una base para estudiar este sector, pero también se necesitaría lo que recién comentaba doña Marlene una definición, porque cuando estudiamos el Estatuto Orgánico para ver a donde dice quienes son los que componen la Asamblea, donde está este sector.

Ahí encontramos el artículo 5 y el Artículo 6 donde dice que la Asamblea Plebiscitaria está formada por un 15% de tutores, nada más. Entonces todos los tutores que hemos estado viendo son ese 15%, pero entre paréntesis pone que son los que están nombrados como jornada especial.

En ninguna base de datos había el título de profesor, ninguna, había que estar rastreando, y de ahí la necesidad de definir que entendemos por académico y que entendemos por profesor y a partir de esa definición operacionalizarla en todas las bases de datos.

El último punto que también ya lo hemos comentado, que la población en sí, de la UNED tiene un componente básico para que sea susceptible y tener candidatos para ser elegibles una vez definido una política de becas.

Porque esto sería permitido porque buena cantidad de gente en la edad que tienen posibilidades de becas, tienen licenciaturas, maestrías relacionados con esa edad y tienen ciertas áreas de especialidad que la UNED tiene como desarrollos propios y que puede ser susceptible de otras áreas en las cuales se define iniciar campos nuevos.

Dentro de las recomendaciones, que las bases de datos se uniformen en formatos y nombres de las variables y que incluyan todo esto que venimos diciendo, antigüedad, jornadas, funciones y una definición de la institución sobre qué se entiende para este sector que no encontramos una definición clara.

Especificar el diseño de registro, que especifique el contenido de las bases, el lenguaje que se va a usar o software y el tamaño, como se van a definir cada una de las variables que se incorporen en las bases de datos y eso que sea de conocimiento estandarizado para toda la institución.

Dejamos abierto el espacio para cualquier pregunta que ustedes deseen realizar.

DRA. KATYA CALDERON: Muchas gracias a doña Leticia y a don Mainor. Si alguien desea hacer un comentario.

MED. MARLENE VIQUEZ: Me parece doña Leticia que hay un sentir que compartimos con lo que usted ha llegado con este estudio, y es el hecho de la gran debilidad que tiene la Universidad con las bases de información.

No tiene bases de información y ese ha sido uno de los mayores problemas que han tenido que enfrentar las Escuelas en los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación.

Esto se lo digo porque en el caso de Matemáticas que se inició desde hace mucho tiempo atrás, que en el 2005 se le hizo la acreditación y después pasó al proceso ahora de re acreditación tuvimos que crear nuestra propia base de datos, meternos al AS 400 y limpiar todo.

Tuvimos que hacer eso porque usted como buena investigadora sabe que si la información en la que uno hace un estudio tiene problemas, cualquier cosa que se diga en relación con eso va a ser cuestionada, esa es nuestra mayor debilidad.

Todavía no ha existido claridad dentro de la comunidad universitaria, a pesar de que el Consejo Universitario desde agosto del año 2000 estableció como una prioridad los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación y que eso implica conformar bases de información adecuadas para poder llegar a conclusiones adecuadas no se ha hecho, inclusive en el III Congreso Universitario se aprobó una moción, creo que fue presentada por doña Rosa Ulate para que la Universidad cuente con un sistema de información que permita llegar a conclusiones efectivamente validas.

El otro asunto que me parece importante destacar, es el hecho de que creo que todas las Escuelas, como se hacen todas las cargas académicas en todos los cuatrimestres de años atrás, pueden tener su propia base de datos y deberían hacerlo incluyendo a quienes están contratando, cuáles han sido esas personas etc.

Porque no se tiene esa información, la aplicación que tiene cargas académicas es un trabajo de graduación de unas compañeras de tecnología en el MBA de la UNED, o sea, sacan su maestría en el MBA de la UNED y su trabajo de graduación es hacer una aplicación para lo que son las cargas académicas de la Universidad. Que no todo el personal de las Escuelas se refleja en ese documento de cargas académicas.

Otro punto es que la Oficina de Recursos Humanos ha mandado cuestionarios para que los funcionarios lo puedan llenar, pero cuando uno compara el cuestionario que tiene la Oficina de Recursos Humanos con el que tenemos que llenar para los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación es distinto.

Nosotros respondemos los cuestionarios conforme nos lo hacen, quien diseña esos cuestionarios, como buscar esa uniformidad y cómo hacer para que se retroalimente un sistema de información institucional que sea valido no es problema.

Lo que sí es evidente para nosotros es que ya el PAA con su experiencia, al final tomó una decisión, una hoja de vida que tienen que llenar todas las personas. Incluso esa hoja de vida nos pide indicar la publicación y el IECBN, tenemos que poner todo, es como una confesión.

A veces he dicho que me parece muy bien si uno supiera que estamos alimentando un sistema de información institucional, pero no sabemos dónde termina.

Cuando usted menciona los problemas de información que habían enfrentando, es precisamente que la por ejemplo en la Oficina de Recursos Humanos, se comprenda que más se trabaja en función de lo que requieren las personas que trabajan ahí para pasar un sistema, calcular las planillas y no en el tipo de información que se puede requerir la Universidad para hacer otros tipos de análisis.

Cuando la escuché a usted me dije a mi misma que ojalá eso lo escucharan otras personas también para que vean que sin querer queriendo generan problemas institucionales porque prevalece una concepción muy de oficina, muy cerrada y no comprende que en realidad todos nuestros expedientes deberían estar digitales. De ahí les reconozco el esfuerzo que hicieron.

Si creo que hubiese sido importante en el caso concreto para las Escuelas, el poder determinar la jornada. Debo decirle esto, cuando el Consejo Universitario

hizo en el año setenta y nueve la reorganización y creó las Escuelas, solo una categoría de puesto se hizo que se llama profesor. Se definieron en esa sesión cuales son las tareas, la naturaleza del puesto y todas las funciones que debe hacer un profesor.

Luego dice, si ese profesor es Encargado de Cátedra entonces tendrá que hacer estas funciones, si el profesor es Encargado de Programa tendrá que hacer estas funciones y si el profesor va a ser un tutor tendrá estas otras funciones.

Con esto lo que le quiero decir es que la estructura del puesto, lo que uno esperaría si entra a las Escuelas es tener la categoría de profesor. Lo que sucede es que el profesor de jornada especial es el famoso nombre “pesero”, y el famoso pesero es para la Universidad un funcionario que tiene un 24% superior de la base a un P1 o de un licenciado de P2.

Todos lo miran en función de una nomenclatura de salario, pero no lo miran en función de lo que tienen.

El Consejo Universitario dijo desde el año 89, que los Encargados de Cátedra, Encargados de Programa se les pagaba un porcentaje de sobre sueldo por coordinar actividades académicas y eso significa coordinar actividades académicas como hacen en las otras universidades una persona que tiene como responsabilidad coordinar una cátedra y una serie de cursos.

Solo que aquí para que quedara más fácil y no distorsionara cual es el sistema que tenemos tan antiguo, a eso lo llamaban cargo de autoridad. Por lo tanto, usted encontrará que dice “cargado de autoridad” repetidamente, como dicen, hay más indios que soldados.

Todo el mundo se cree con cargo de autoridad y distorsiona el concepto de lo que debe ser el quehacer de una Escuela. Esto está muy relacionado con lo que usted indica, porque yo sí creo que cuando nosotros tengamos mayor claridad de qué debe entenderse por gestión académica o un líder académico en una cátedra, todo está definido.

En las sesiones del año ochenta y nueve, están definidas todas esas concepciones, qué es una cátedra, cual es la función de una cátedra y no es una persona, es un grupo de personas que están con especialidad en el conocimiento.

Cuando veo esto también me parece muy importante que el Consejo Universitario, creo que fue en el 2003-2004 tomó una decisión para la designación de Encargados de Cátedra y Encargados de Programa.

Estando aquí doña María Eugenia Bozzoli, ella nos ayudaba muchísimo en ese sentido, ella hablaba de la importancia de que como venían los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación, la UNED tenía que demostrar que los profesores encargados de cátedra y encargados de programa estaban obteniendo

sus posgrados y además que estaban escribiendo, haciendo artículos como parte de su quehacer académico.

Yo entiendo lo que ha pasado, los compañeros por mantener un 15% o por mantener una estabilidad en un puesto se han centrado en obtener posgrados o maestrías que a pesar de que tienen su formación en la parte agropecuaria están estudiando una maestría en Administración Educativa en la UNED.

Ahí es cuando yo me pregunto cuál es la relación que eso tiene con el quehacer de la persona o el puesto que está ejecutando. Yo puedo estudiar lo que yo quiera si al final yo me lo estoy costeando, pero si están siendo becados por la Universidad, cuando usted establece esas prioridades que debe tener la institución yo estoy de acuerdo, pero cuales son las prioridades y hacia qué campo se dan.

Tampoco la Universidad, y en eso llámese también Consejo Universitario, no ha tenido una política clara en lo que debe ser formación y capacitación, sino que más bien se ve como un proceso de gente que está pidiendo y tiene derecho a que se le de una beca y estudie.

Otro de los asuntos que también se han analizado acá y también doña María Eugenia nos decía que debíamos tener cuidado es con el asunto de la endogamia, de poder nosotros promover que nuestros funcionarios obtuvieran una maestría o un posgrado en la UNED y que al final no tuvieron otra visión.

De ahí la importancia de que más bien la Universidad tenía que hacer una inversión para mandar personas más jóvenes a estudiar y vinieran. La sorpresa yo me la llevé acá cuando supe que CONARE estaba asignando recursos, cien millones y ahí va sucesivamente, para mandar personas a estudiar al exterior.

Estando acá en una reunión les hice la consulta a esas compañeras, cuanto le cuesta a la Universidad enviar a alguien a sacar un doctorado en el exterior, porque cien millones para ir a sacar un doctorado tres o cuatro años fuera, recuerdo que puse hasta el ejemplo de que mandan a Eduardo y un cuarto.

Resulta que en ese momento que con cien millones estaban mandando a varias personas, y yo les pregunté como las van a sostener el año entrante y el que sigue, porque eso implica el compromiso que adquiere la Universidad de que hay que ayudarle a esa persona a que esté bien allá, que si requiere los libros es una inversión muy pesada.

A nadie se le había ocurrido como hacer esos estudios de cuanto es el costo y como hay que garantizar independientemente de quien sea la Administración, que se adquirió un compromiso con un compañero y una compañera afuera, por lo tanto la Universidad tiene durante un tiempo determinado, sostenerlo ahí y ayudarle.

¿Qué va a pasar cuando ya CONARE no dé más plata y todavía la gente no haya concluido? Si la UNED no tiene al final un plan estratégico en ese sentido es delicado.

De lo que he observado en este caso, me llamó mucho la atención que la UNED le cuesta las becas con la NOVA, cerca de tres millones y algo por estudiante al año, y las estudiantes que están en la NOVA creo que son tres años el doctorado, son doce personas estudiando con la NOVA.

El punto central es que al final son doce personas estudiando lo mismo, y ahí es donde me pregunto ¿era esa la prioridad? Ese problema al que usted apunta hay cosas que para mí son muy importantes.

Usted cuando habló al inicio se refirió creo que fue a la Escuela de Estadística, y me llamó la atención como usted hablaba de que el Director de la Escuela tal, o sea, había una persona que tenía visión y se daba cuenta de que era muy importante formar los cuadros a futuro y era el director.

Lo que pasa es que aquí en la UNED lo que yo siento es que esa visión no se ha promovido, no se ha fortalecido, no se ha impulsado dentro de cada una de las unidades académicas, sino que al final es la Vicerrectoría Académica que está colaborando con una comisión particular pero no hay una visión de parte de la Vicerrectoría Académica o una visión de parte de cada una de las unidades académicas.

O sea, que si hago un diagnóstico de cada una de las Escuelas de manera que se le dé la información a los Directores de qué es lo que tienen y hacia donde van, además de cómo creen que se pueda hacer.

Hay una gran distancia entre lo que es el interés de una Escuela que quiere desarrollarse académicamente, las posibilidades que se le están dando y como aquí en la UNED todo lo tiene que decidir la Administración.

Al final no hay una política de que sean desde las mismas unidades académicas, lo que tienen que hacer, hacia donde van las prioridades. Las prioridades no las puede definir el Consejo Universitario ni lo puede hacer el CONRE, jamás, eso tiene que ir muy claro, cuando las personas que realmente están metidas en sus especialidades y que tienen que tener visión de hacia donde tienen que ir.

Si la UNED tiene el programa de Enseñanza de la Matemáticas formando Educadores, debe tener también una visión de porqué está ofreciendo ese programa, qué tipo de docente está formando en enseñanza secundaria y como la UNED puede contribuir no solamente a la formación y a la capacitación o a la actualización de esos docentes, sino también decir ¿quiere la UNED solamente quedarse en el nivel de bachillerato? Qué es lo que tiene en este momento bachillerato en Enseñanza en la Matemática, o quiere llevarlo más allá para que personas que están enseñando Matemáticas en otras partes del país puedan

acceder a una maestría en la enseñanza de la Matemática, o van a ir a sacar una maestría en Administración Educativa o Psicopedagogía que si bien es cierto es importante y contribuye de alguna forma su función, lo interesante es que sigan especializándose en lo que tiene la enseñanza de la Matemática.

No sé si me logro explicar, el punto central es que si realmente son las autoridades universitarias el Consejo Universitario o el Consejo de Rectoría, quienes deben tener ese tipo de reflexiones, porque para que le lleven la pomada canaria a cada una de las Escuelas, o es realmente el recurso, el talento humano que están en la escuelas los que deben de generar esas iniciativas, que es lo que le ofrecen a la universidad a futuro, al margen de las observaciones que tengo, pues obviamente y como externa, a pesar de que usted trata de justificarnos los problemas de información, también son propios de las otras instituciones, creo que en el caso de la UNED son caóticos, y eso es lo que más nos ha cuestionado los pares externos cuando han venido a los procesos de autoevaluación de las carreras.

Quiero terminar diciéndole, que también el estudio menciona cuales son las carrera femeninas, carreras masculinas, no sé, pero ahí queda muy evidente ese patrón cultural, me parece interesante que en el caso de la UNED se constata una vez más, como conforme si analizo por género o por sexo, no sé cómo fue que ustedes lo dijeron por sexo, y uno va viendo cómo se va comportando, los que tienen un mayor nivel de grado académico son los varones, eso no es por casualidad, eso también es otro patrón cultural, eso me parece que también es importante que se vea y que UNED los tiene todos.

DRA. KATYA CALDERON: No sé si alguien más quiere hacer alguna observación, o alguna pregunta específica.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Primero, el estudio me parece que es efectivamente muy revelador y que es el inicio de todo un proceso, o sea, que no debe de quedarse jamás ahí, y efectivamente como lo estaba apuntando doña Marlene hace un rato, debe de llamarse la atención sobre el orden que debe tener la universidad y el cuidado que debe tener a la hora de llevar la información de la gente que está colaborando con la universidad, tener las bases de datos claras.

Extender el estudio efectivamente a la población de tutores, que me parece que es muy importante tener claro, porque el tutor se le puede denominar como el profesor simple, pero si se tuviera un estudio de estos profesores, que a lo que se dedican es ir a algunas horas a un centro universitario a dar una tutoría, si se hiciera un estudio de esta naturaleza, probablemente resulten sorpresas muy importantes para la universidad, porque debe ser gente desde sus otras actividades laborales y profesionales sumamente bien capacitada y que la universidad no se está dando cuenta de eso, es probable que la cantidad de doctores suba muchísimo a nivel docente, porque es gente que en otras institucionales se está formando y se está capacitando y que a lo mejor la universidad le serviría aprovechar ese recurso de una mejor manera.

Hay otros sectores como el de Extensión, que no está considerado, Posgrados y otros sectores académicos, por ejemplo, que tienen alguna participación académica como la parte de Producción de Materiales, por lo menos ahí. El otro día que vino don Luis Fernando Díaz a presentar un informe, habló de una cantidad grande de funcionarios de esa dirección que están recibiendo un posgrado de la Universidad Nacional, que lo reciben directamente acá.

Hay otra gran cantidad de “retazos” de esa información que debe de unirse a este esfuerzo que ya se está haciendo, y no sé realmente cual es la instancia la que le corresponde, uno podría pensar que es Recursos Humanos la que debe de tener una base de datos muy clara y muy limpia, pero pareciera que no, eso está como muy disperso dentro de la institución.

Creo que este estudio le tiene que servir a la Administración para ir tomando acciones a este nivel, porque obviamente el tener esa información clara, oportuna, daría para esos procesos de relevo que la universidad tiene que ir haciendo, si ya sabemos que hay una población determinada que ya se capacitó y que está a cierta edad laboral, entonces hay que empezar a buscar los relevos de esa población y que ya está contratada en la universidad, que no necesitamos contratarla y que ya está en proceso de capacitación, entonces eso le va a ayudar muchísimo a la universidad para poder actualizar sus cuadros profesionales. Hasta ahora la universidad ha sido descuidada en eso, descuidada en el sentido de que cualquiera se capacita en lo que quiera, sin ningún orden, ni ninguna fundamentación clara.

Lo decía el otro día acá Marianela Salas, que le tocó lidiar con una funcionaria que decidió estudiar teatro, entonces ella se quedó sin un recurso porque decidió estudiar teatro, y la universidad la becó para que estudiara teatro, pero no tenía un fin claro, es decir bueno, -usted es un elemento muy valioso que nos va a servir para promover un programa cultural para promover tal cosa-, entonces la vamos a capacitar, pero no, era un gusto personal, era mi aspiración ser actor de teatro, entonces eso hay que sopesarlo, valorarlo, porque son recursos institucionales que se requieren.

Yo tengo muy claro por ejemplo, cuando yo empecé mis estudios en la Universidad de Costa Rica, a mí me llamaba muchísimo la atención la gran cantidad de profesores que regresaban de Francia y de los Estados Unidos, que todos los años nos tocaban profesores nuevos que venían graduados.

Resulta que mi primera formación fue en historia, la Universidad de Costa Rica hasta los setenta se dedicaba a enseñar Historia a través de la Escuela Positivista de la Historia, pero surgieron nuevas corrientes, la Escuela de los Anales en Francia y la New Economic History de Estados Unidos, entonces la Universidad de Costa Rica inmediatamente mandó gente a formarse en esas dos áreas, para que entonces tuviera una formación en historia, donde estaba la historia positivista, la historia de anales y la nueva historia económica, entonces había un

conglomerado, y que eran profesores, muchachos jóvenes que inmediatamente los habían tomado y los mandaron a formarse, y que competían con don Carlos Meléndez, con don Rafael Oregón, con Clarita Di Luca, con todo el grupo que ya tenía una vasta experiencia.

Eso no sucede aquí, acá alguien podría ver, bueno hay una tendencia nueva en tal parte y a lo mejor se le ocurre y va; pero no es porque la universidad sigue ese tipo de corrientes y ese es el otro problema, no identifica población estudiantil que pueda ser potencialmente funcionarios académicos de la universidad, que eso también es otra característica que tiene la Universidad de Costa Rica, que cuando detecta a un estudiante de cierto nivel muy valioso de una vez le ofrece formación en el exterior para traérselo ya, no sólo graduado de esa universidad sino de una universidad extranjera, para que empiece a producir, esos van a tener una vida laboral muchísimo más rica que cualquier otra.

Es un tema que da para muchísimo, me parece que es un buen principio, realmente hay que agradecer este tipo de cosas, felicitarlos porque es una laborar muy difícil, llegar a construir de la nada, cuesta un poco a veces. Muchísimas gracias.

DRA. KATYA CALDERON: Gracias don Joaquín.

MBA. HEIDY ROSALES: También unirme a lo que estaba mencionando Marlene y Joaquín, sobre este inicio, este trabajo que viene a establecerse dentro de una gran limitante que es un sistema de información que es la base para poder analizar toda esta información tan rica para poder definir el rumbo, digamos en la parte de capacitación.

Que en el caso de hoy, pues es la parte del personal académico tan importante, indispensable para la institución; pero también el otro sector tan importante que es de apoyo, el de apoyo del personal administrativo que está en la institución en las áreas Financiero, en la de Planificación, en la de Recursos Humanos, que es otro profesional que tiene que irse capacitando y también tener ese acceso al desarrollo, tanto de Maestría, como de Doctorado interno y externo.

Creo que esa segunda parte, ya más integral, tanto la parte académica con todos, tutores, pero también ese otro profesional que yo represento, también es importante tener un estudio, como el que ustedes presentan el día de hoy, y que venga a completar todo el análisis de toda la institución y que le permita definir esas políticas, tanto para el académico importantísimo, porque es nuestra razón de ser de la parte académica.

Pero, también ese otro profesional de la parte administrativa, que le está dando apoyo, no sólo profesional sino la parte también administrativa, el que no es profesional, que le da ese apoyo para que todo funcione, porque todo es un en drenaje que viene a dar y a cumplir nuestra gran Misión.

Y también lo que decía Joaquín, como ahora estamos también tratando de hacer una propuesta de Reglamento de Capacitación y Formación, donde se han analizado todos los problemas que se ha tenido en la parte de Recursos Humanos, la parte del CECED que es la otra capacitación, y cómo se quiere hacer articular a ambos, para que se establezcan y se trabaje por prioridades y se trabaje por planes estratégicos, con una Visión hacia lo que se quiere, no la capacitación pasiva, donde el fulanito quiere estudiar eso y se va como que dice de teatro; pero no es realmente lo que necesita la institución.

Creo que teniendo ese plan estratégico, teniendo lineamientos claros, y políticas claras, entonces sí las decisiones es muy fácil, requerimos ir a capacitar a este y esta otra persona de esta área, y es muy fácil la toma de decisiones para proyectarse y poder crecer.

Es muy importante este estudio que han hecho ustedes, lo veo como ese, como el inicio de poderlo ampliar, solucionando, trabajar mucho las bases de datos, que es lo importante y primordial, porque yo creo que eso les demandó muchísimo tiempo.

Teniendo ya todo eso, podíamos ampliarlo a todo y poder hacer esa política y definir muy claramente hacia donde podemos ir en la parte de capacitación y cómo plantearlo. Muchísimas gracias, porque vamos a iniciar con todo esto.

DRA. KATYA CALDERON: Muchas gracias Heidi.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Yo tenía una inquietud hace un rato, pero no la iba a hacer porque doña Marlene la hizo y la amplió muchísimo, y era sobre el estudio orientado en las escuelas. Doña Marlene la orientó que desde que se prepara el material escrito para el estudiante hasta que se le entrega la ausencia.

Sin embargo, reflexionando un poco mientras realizaban ustedes la exposición, la pregunta que yo tenía directamente era escuchar las razones del por qué el estudio se hizo directamente en las escuelas, creo entender la respuesta, o creo tenerla, pero quisiera escucharla directamente de ustedes.

Haciendo una reflexión en eso, yo mismo me decía internamente, bueno, en las escuelas porque es donde está la entrega directa de la docencia, digamos con los estudiantes.

Cuando un estudiante hace una apelación, que hoy vimos dos que hicieron de la Escuela de Administración, no la hace contra el Autor del libro, ni contra el Productor Académico, ni con contra los que participaron en el proceso, lo hacen directamente con el Tutor, lo hacen directamente contra el Encargado de la Cátedra, lo hacen directamente contra el Encargado de Programa, o a veces al Director de la Escuela.

Quiero que no se me malinterprete esta apreciación en ese sentido, o sea que hay docentes que están directamente relacionados con los estudiantes y podríamos decir que hay académicos, que están relacionados indirectamente con los estudiantes, porque en la forma que incide digamos en la elaboración de un material, está en que para el estudiante esté bastante claro, o no esté bastante claro, que esa es la intención cuando utilizamos aquí en materiales externos, que sean apoyados por medio de guías académicas.

Sin embargo, nos decía una estudiante la vez pasada, hay materiales internos los cuales no tienen guías académicas porque se supone que están sumamente claros por los patrones que aquí se siguen, que deberían de tener una guía académica, mientras que libros externos están tan claramente expuestos, que no requerirían de guías académicas, sin embargo aquí todo lo definimos en una forma lineal, diría yo, que es las guías académicas tienen de todos los libros externos y los libros internos no.

Esa inquietud me surge de a veces como cuando hablamos de educación superior y educación universitaria, que sabemos que son dos cosas diferentes, al igual que son dos cosas diferentes el hablar de académicos y hablar de docentes. Ese tipo de cosas, a veces las combinamos y a veces las tratamos por separado.

Veo que el estudio de ustedes, digamos originalmente dice “Estudios sobre nivel académico del personal de las escuelas” ya lo están direccionando en las escuelas.

Sin embargo, en la presentación vi que decía aquí “*Informe final de análisis descriptivo del estado de los funcionarios académicos de la UNED*”, ahí entra con la inquietud que nos presentó doña Marlene originalmente.

Lo que quería escuchar es el criterio propiamente de las razones del porqué en las escuelas, creo entender la respuesta, pero quisiera conocerles a ustedes, porque más que todo, por el ejemplo, como dijo doña Marlene, presentó de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, son inquietudes que surgen en su presentación. Y muchas gracias por el estudio realizado.

DRA. KATYA CALDERON: Doña Marlene usted va a agregar algo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que quería agregar era lo siguiente, de todo lo que han dicho los compañeros. Si me gustaría que un estudio de estos se hiciera a la par con el CIEI, que es el Centro de Investigación y Evaluación Institucional, que la Vicerrectoría de Planificación, como una de sus funciones tiene el evaluar y valorar todo este tipo de situaciones que tiene la universidad. Sí creo conveniente que este tipo de estudios se haga coordinadamente con el CIEI, igual como lo expresó al inicio doña Katya, es el hecho de que es el conocimiento dentro de la misma información dentro del CIEI, no sé si este informe lo mandan luego al CIEI, pero si es muy importante que la Vicerrectoría de Planificación y en particular el CIEI, lo tenga por otros estudios que nos han hecho a nosotros también acá, que

han venido a exponer al Consejo Universitario recientemente. Eso quería indicarlo.

El otro es, el hecho de que hay una concepción, esto es una conjetura mía, pero la digo, hay un modelo educativo en el SEP que difiere notablemente el modelo educativo de lo que sucede en las escuelas.

Un profesor de Posgrados en la UNED, me da la impresión, no he trabajado ahí, me da la impresión de que ahí hay un profesor que si se encarga del curso, evalúa al estudiante hace todo el profesor, mientras que en las escuelas es diferente.

Entonces, ahí me pregunto, pareciera que hay dos modelos educativos distintos, porque esa diferencia, porque al final deberíamos de ser coherentes con el modelo educativo que se dan en los dos, y esto es muy importante por lo que voy a decir; un profesor tutor en general su función esencial es apoyar o darle el acompañamiento académico a los estudiantes que va a dar la tutoría presencial, o está trabajando el PAAD, califica o hace exámenes etc., pero es poca la oportunidad que tiene para proponer los cambios en una oferta académica, o en el curso que ofrece.

Se duda del profesor tutor para calificar sus propios estudiantes, mientras que en el caso de Posgrado el profesor decide tiene más oportunidades y no se duda digamos de la persona que está laborando ahí. Y eso se lo digo porque también hay compañeras que trabajan en el PASE y que han sido profesoras de Posgrado, y ahí aplican ese modelo que difiere lo que pasa en las escuelas.

Eso lo comento para que vea lo que se puede visualizar en la misma universidad, dos universidades paralelas con modelos educativos distintos, y amarro con esto, algo que creo que es importante, con una pregunta que hizo don Eduardo, pero que a mí me generó cuando la escuché, bueno esto es importante para hacerlo, pero creo que también para hacerse la pregunta ¿qué es lo que se espera de las escuelas?, o sea, ¿qué es lo que la UNED espera del quehacer de las escuelas?, solamente transmisión de conocimiento, o también esperan que hagan genérico el conocimiento, porque todos tenemos claros que usted no puede hacerse más académico, si su base no está la investigación, y su reflexión sobre lo que hace.

Esto tiene sentido, no es solamente para que las personas tengan un título por un título, para mí un posgrado es sinónimo de investigación, por lo tanto uno esperaría, que la persona, o las personas que han sido becadas o que serán becadas, es porque van a tener esa práctica de rigurosidad para retroalimentar su quehacer.

Si se está haciendo un trabajo de estos, en relación con el talento humano y la formación que se tiene con todas las categorías que ustedes pusieron, ¿cuál es la finalidad?, definir políticas por políticas, o porque es que se tiene una visión de que se va a entender en el quehacer académico de las escuelas, la gestión

académica, ahí vuelvo a la misma pregunta original, ¿qué se está entendiendo por gestión académica de un programa académico?

Por qué los pares externos nos hacen los llamados a los programas de que cuidado, cuidado, ustedes tienen estos programas, pero tienen materiales desactualizados, cuidado, cuidado tienen estos programas, pero además no tienen proyectos de Extensión ni de Investigación que retroalimenten estos trabajos.

En cambio en la Universidad de Costa Rica, usted es la que más conoce, usted si nota que ahí se respira la unidad académica, el que gestiona un programa, están capacitando a los docentes, a los profesores en función de los programas que ofrece, están haciendo proyectos de Investigación y Extensión para retroalimentar los programas que ofrece.

Quería dejar esa inquietud, o sea, si nosotros hacemos este tipo de estudios ¿cuál es la visión que tenemos de las escuelas?, para decir que mal que estamos, no, sabemos que estamos muy mal, el problema es si queremos realmente que se vuelvan más académicas y que realmente podamos garantizar en los estudios posteriores que se haga sobre la oferta académica, sobre las carreras que ofrecemos, que son efectivas, que son de excelencia, que están actualizadas, lástima que no traje, pero yo le puedo enseñar un informe, por ejemplo la carrera de Recursos Naturales que dio el SINAES, me lo dio el Encargado del Programa y a uno le da tristeza el ver todas las observaciones que nos hacen.

Sé que los compañeros y compañeras de las escuelas, no les dan ni el tiempo para hacer eso, para hacer una investigación de esta si se da el tiempo, pero para hacer todo el estudio, en el caso por ejemplo lo que implica los procesos de autoevaluación, hay que trasnochar, hay que quitarle tiempo a la familia, hay que hacer todo, pero en realidad ni se valora eso, ahí es donde yo digo, ¿qué es lo que se pretende?, queremos realmente hacer de la UNED, o hacer de las escuelas, en este caso unidades más académicas que realmente se respire y que haga academia.

¿Cómo hacer para que el Posgrado tenga mayor relación con las escuelas?, en el caso de la UNED, o es que tenemos modelos distintos, porque aquí funciona uno y allá funciona otro.

Le dejo una serie de inquietud doña Leticia, porque creo que usted, este es uno de los estudios que ha hecho, pero tengo entendido que hizo otro sobre las Comisiones regionales, las CRI, usted se dará cuenta y va a detectar también el activismo que hay, pero no hay una visión integral de lo que se tiene que hacer, y cómo esos estudios tengan impacto en las regiones que están trabajando.

Me preocupa por ejemplo, que salgan noticias, creo que yo lo indiqué, no sé si en un Comisión de acá, cómo sale en el Periódico Universidad, sale uno de los sacerdotes de la zona de Guanacaste, donde dice, que es vergonzosa la pobreza en Guanacaste, es vergonzosa, lo que es vergonzoso es que tengamos todas las

universidades ahí y que no tengamos estudios de impacto para resolver eso, por ahí está la UNED, está la UNA, está la UCR, y años tenemos de estar ahí.

Sin embargo los recursos que se gastan en las comisiones regionales ¿dónde terminan?, realmente es porque tenemos un buen conocimiento en las necesidades educativas de esas regiones, o lo que tenemos es un activismo de que si estamos haciendo esto, simple maquillaje, o pareciera como que estuviéramos en campañas, siempre política de gobierno cada 4 años, eso a uno le preocupa, como educadora y cómo funcionaria de una universidad estatal, que es el mismo pueblo costarricense que le da los recursos para trabajar.

Por eso le digo, porque yo creo que usted, ha tenido la oportunidad de visualizar dos grandes áreas, que tienen relación con el talento humano de la UNED, y que hoy demandan en el contexto actual de la educación superior, está demandando ese recurso humanos, o ese talento, nuevas habilidades, nuevas formas de mirar las cosas, nuevas capacidades, y los administradores y administradoras de centros están enfrentando algunas situaciones, que ni fueron informados para ellos, ni saben cómo gestionar una serie de cosas, ni formular, ni gestionar, ni evaluar, ni darle seguimiento.

Y por otro lado, no se percatan que también son responsables del manejo de otros recursos, que eso también conlleva a una responsabilidad.

Por el otro lado, el cómo el sector docente, que es el cual usted se centró más, también tenemos una serie de debilidades que la UNED tiene que apostarle, en concreto es cómo las escuelas podemos ayudarle a los centros universitarios, cómo las escuelas haciendo esos proyectos tienen que tener una mayor relación con el quehacer de los centros universitarios, porque no son feudos, o sea la relación del quehacer de la UNED con la sociedad se concretan en los centros universitarios, pero al final las escuelas van y lo que hacen es las tutorías.

Por otro lado hay otros que están efectuando proyectos, hay una desintegración, un fragmentación de actividades que al final, la pregunta que yo me hago ¿a quién beneficia eso?, al final yo creo que más bien el pueblo costarricense llegará el momento de decir, cuando estuvimos en la zona sur, que usted estuvo ahí, que yo estuve en la presentación de esos proyectos, que a mí me causo una gran preocupación cuando dije – a dónde están los actores principales acá, cuál es el beneficio directo que tienen-, porque al final cuando los rectores pueden expresar que dos mil millones se han gastado en la zona sur en proyectos de las CRI, entonces yo me pregunto, y ¿dónde está ese impacto?, se está quedando en compra de fotocopiadoras, cámaras fotográficas, portátiles, carros, ¿dónde está?, el pago de servicios especiales, pero en realidad ¿dónde llega? ¿cómo se concreta?, esa es la preocupación doña Leticia, se la digo porque me parece que usted está como en dos extremos, que al final es la cara visible de la UNED.

DRA. KATYA CALDERON: Nada más doña Leticia, para terminar con esta y darle la palabra. Empezar con esto último doña Marlene, si usted ve el estudio empieza

justo cuando se crea la Vicerrectoría y surge también de una gran preocupación, digámoslo así de parte mía en el sentido de poder aprovechar, la gente que no estaba para que realmente pudiera fortalecer la investigación en la UNED, creo que eso lo hablamos muy puntualmente, y también orientar eso, es decir si vamos a hacer posgrados, pues que sean de un cierto nivel que le permitan que esto fortalezca la base de la investigación en la universidad, obviamente, uno piensa en el sector académico, piensa en las escuelas, no puedo pensar en otra cosa.

Esa fue la razón coyuntural por la cual se me asigna coordinar, pero obviamente habría que pensar esto a quién hay que traspasárselo, ya nosotros se lo dimos al CIDEI, el CIDEI lo tiene hace bastante tiempo, hace bastante que se lo pasamos – verdad Minor-, terminando nosotros.

Pero recuerden también, y aquí quiero aclarar que en ese momento también el CIEI estaba en un proceso, no había todavía la jefatura, entonces ahí tenían un proceso, yo diría que bastante difícil, transitorio, que tampoco iba a sembrar, una vez que eso se resolvió ahí está, y eso si quisiera que se supiera.

Además que efectivamente, nada más un inicio, nosotros estamos conscientes de todo lo que aquí surge y todo lo que uno puede o quisiera ver después, yo particularmente si me acuerdo que le hice a doña Leticia la salvedad de que era una lástima lo de las jornadas porque era un elemento sumamente importante en este momento, pero entendí que era imposible y decidimos continuar con el estudio, por la importancia que esto tendría cómo catapultar un tema que necesitamos que se dé, que necesitamos que se discuta el tema de la formación de calidad, no sólo en el exterior, pero en este caso es en el exterior.

Entonces decidimos seguir adelante, y de eso yo me responsabilizo, fue una decisión que yo tomé.

Luego que recordemos que esto está en eso 2007-2008, hay gente formándose en la Escuela de Administración en doctorados, hay también en Producción, también como usted bien lo decía, también en la Escuela de Educación, y hay cinco compañeros que en este momento están fuera del país, con los que tenemos contacto directo en la Vicerrectoría, para ver la tesis que tienen para poder darles algunas sugerencias de seguimiento. Creo que eso también es bueno que lo sepa este Consejo.

Luego, que no solamente se trata de capacitaciones puntualmente como decíamos aquí, en materia de investigación tenemos que hablar de pasantías, de estancias, de asistencia a congresos, que también tiene que ver con la formación de capacidades en investigación, que no están todavía diseñadas.

El tema de las estancias, yo creo que son temas que deberíamos poner sobre la mesa, y este estudio es para eso, no solamente es hacer cursos en investigación, es también participar en proyectos, por ejemplo con universidades extranjeras,

bueno, participar en un proyecto con un investigador senior, es una oportunidad de capacitación para cualquier joven investigador de la UNED.

Tenemos que ver el tema de la formación de capacidades con un nivel más amplio y creo que por esta discusión que tuvimos en el Consejo Rector se da que coyunturalmente sea la Vicerrectoría de Investigación la que coordine, pero obviamente, yo siempre he dicho, tal vez lo importante en ese momento era que se hiciera, no de donde quién lo hiciera. Esas cosas querían cómo puntualizarlas.

MSC. LETICIA OLGUIN: Quisiera plantear dos cosas, dos aspectos que me parece importantísimos y uno es de la experiencia anterior y otra es aquí en la UNED.

En la experiencia anterior, la Oficina de Asuntos Internacionales de la Universidad de Costa Rica, no se había hecho nunca este estudio, porque también nunca había sucedido que frente a un cambio de ley, se iban a quedar sin muchísima gente del más alto nivel y no se sabía ni siquiera cuáles eran los efectos que íbamos a tener.

LIC. MINOR BARRIENTOS: En ese momento la Universidad de Costa Rica había dejado de realizar esa práctica que escribió don Joaquín, la había suspendido, había ido hacia una especie de hoyo negro ahí, donde ya ese sistema de estar pendiente de la formación de profesionales en el extranjero, sobre todo de calidad, con lo último se había suspendido casi todas las facultades de la UCR.

MSC. LETICIA OLGUIN: Ese detalle se pudo recuperar en el estudio porque hubo unidades académicas que sí se vio el cuidado de estar muy pendientes, como sucedió en muchas dónde no había prioridades, entonces en muchos ocurría que la Asamblea, esta es la situación que quiero plantear, la Asamblea de Escuela define un candidato se va y cuando vuelve la Asamblea dice que eso ya no es prioritario, que no viene a esta facultad.

Entonces, con este estudio se identificaron cuales fueron los efectos que se tenían en la actualidad, de políticas anteriores, hay mucho de esto, que tiene que ver en un momento para que saliera más gente, se exigía sólo medio tiempo en propiedad, que antes exigía tiempo completo, y ese medio tiempo resultó en un problema terrible, porque cuando se volvía la gente no podía vivir con un medio tiempo profesor tutor.

Entonces se identificó a partir de ese estudio, una enorme cantidad de problemas, que tenían que ver con todo el sistema económico, por el cual el profesor se inserta, porque se va cómo profesor interino, instructor, licenciado y cuando vuela, vuelve con esa categoría, no se imaginan la cantidad que empezamos a estudiar, caso por caso, la gente que se volvía que no tenía su lugar, que para con el sueldo de medio tiempo de profesor instructor, sostener una familia es casi imposible con un título de doctorado en áreas muy específicas, he sido pie a todo

un cambio que hubo del sistema de normativo, de cómo salteaba, ese estudio puso al descubierto una gran cantidad de problemas.

El segundo punto, que yo creo que fue lo más importante es, que las autoridades, ese estudio fue presentado a Rectoría, Consejo de Rectoría y se fue escuela por escuela, instituto, instituto, esta es la situación, más o menos lo mismo que acá, toda la universidad con todos los detalles, se dio cuenta que esto necesitaba una política de voluntad institucional, totalmente coherente.

Por este estudio el Rector, el Consejo de Rectoría definió darle prioridad a esta política para todo el año, inclusive se planteó a CONARE etc., que implicaba ser coherente y que las unidades académicas, en conjunto con las vicerrectorías y el Consejo Universitario, y ahí el Consejo Universitario tuvo un rol importantísimo, tenían que definir toda la política en conjunto con las unidades, entonces definir lo que era reposición, definir lo que era áreas nuevas, definir, porque es la primera vez que se veía en cada unidad académica cuál era su composición, dónde estaban sus riesgos etc., y poder seleccionar esos candidatos, y sobre todo prever los presupuestos, porque mandar a alguien es sostenerlo cinco años, entonces uno tiene que poner aquí el depósito de lo de hoy más lo cinco años restantes.

Y cuando vuelve, que es sobre el otro punto, sostenerlo como doctorado, porque que es lo que pasaba, volvía, pero la empresa privada, en el caso de unos títulos de posgrado extraordinariamente buscado por la empresa privada, que era ingeniería súper específica, una empresa privada le pagaba muchas veces más de lo que se pagaba en la universidad, inclusive ponían dinero y devolvían todo lo que había costado la beca a la institución, eran pérdidas que realmente impactaba.

Lo que este estudio arrojó y yo quisiera que también arroje aquí es, darse cuenta, en este caso la Rectoría, todas las Vicerrectorías, el área de Recursos Humanos, la Administración, académica, investigación tiene que definir criterios conjuntos y trabajar muy articuladamente, empujar una misma política, y el Consejo Universitario ahí fue decisivo porque apuntaló totalmente la política, entonces ahí definieron, inclusive de dónde sacar fondos para reforzar lo de becas, cómo garantizar, cómo tratar de coadyuvar en una forma ahí se vio realmente el Consejo Universitario trabajando totalmente en apoyo de este tipo de política que implica mucho minuciosidad, coordinar con las escuelas, coordinar con los directores, coordinar con las otras instancias, es aunque yo sé que ustedes vieron todos los detalles que salen por desprendimiento que puede tener este estudio el articular política. Y de verdad creo que el Consejo Universitario es decisivo, la coherencia de un Consejo Universitario trabajando y apoyando las políticas, creo que es esencial.

Este estudio permitió que se tomará como política institucional todas la instancias pudieron trabajar en este proceso, que implica muchísimo compromiso institucional, porque es muchísimo dinero que se pone en juego.

En otro momento seguramente, no quiero explayarme mucho, pero cómo se logró interconectar las unidades académicas que pueden tener sus candidatos, era normal que un profesor que fue formado allá tiene un estudiante y entonces lo quiere, pero independientemente no es el objetivo prioritario a la unidad académica, entonces cómo empezar a elaborar en conjunto, cuál es la decisión en términos de el tipo de conocimiento que se necesita para este tipo de unidad, en término de política total.

Entonces, fue como articular las unidades académicas con la política de la universidad, y yo creo que todo ese proceso fue verdaderamente riquísimo para la UNED.

Creo que apasionante estudiar la UNED, realmente uno nunca supuso, porque entender cómo es que esto es universidad, es difícilísimo, entonces se supone que una universidad hace investigación, docencia y extensión y si uno es académico tiene que tener la parte de docencia, investigación y extensión, y uno abre y dice esto es acá, esto es acá, uno tiene los perfiles, no encontramos los perfiles, lo que si teníamos claro y eso lo hablamos, en todo esto fue todo un proceso, primero que yo entendiera, leía y preguntaba y eran sesiones de aclarar.

¿Qué es lo importante de la UNED?, creo que detrás de este estudio está cómo hacemos para que como universidad fortalezca la investigación como base de lo académico y eso es lo que busca este proceso, dónde están las bases que nos permita producir conocimiento que acompañe la producción, sin duda, pero quienes producen conocimiento, los que lo reproducen, quienes son los que van a hacer extensión, los que la reproducen y la investigan, quienes van a investigar y es lo mismo, hay una academia funcionando.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Para que se termine usted de asustar, el problema es que en la UNED, existe uno que se llama profesor, otro puesto que se llama extensionista investigador y otro que se llama investigador, eso ya de por sí en el contexto UNED le puede dar a usted toda esa fragmentación.

MSC. LETICIA OLGUIN: Claro, le digo que era apasionante como objeto de estudio, conocimiento, porque era y las bases de datos lo muestran, era una minimizima, digamos aproximación.

Entonces, cuando usted preguntaba y por suerte cada uno de ustedes fue dando como un aporte a esta totalidad, el fondo de este trabajo es, cómo hacemos para que este estudio nos diga más o menos cómo identificar la investigación como proceso base, el cual realmente sustente la academia, sustente los procesos de generación, de producción de conocimiento en las escuelas, en extensión, en investigación, si eso lo podemos hacer y yo creo que tiene que haber voluntad político institucional, ya se habló, y ponerse de acuerdo rapidísimo; creo que están todas las condiciones, tienen la gente, tienen las ganas, tienen todas las condiciones para hacerlo, entonces es cuestión de ponerse de acuerdo, yo les digo, hemos trabajado en unidades académicas donde realmente no había de

algo entre el director y la salvedad de una separación permanente, dialogar y acordar en el menor tiempo posible, esta política hay que hacerla ahora, tenemos tanto tiempo, buscar los desacuerdos rápidamente, resolverlo, tenemos que trabajar.

Como institución estatal no tenemos mucho tiempo, los presupuestos, ni de qué hablar, pero tenemos que mostrar que funcionamos, no podemos demostrar que estamos perdiendo recursos, no podemos.

Yo creo que de verdad fue descubrir, muchas formas en que si se puede trabajar, creo que eso es lo que nos ha impulsado permanentemente.

Yo quiero agradecer a los compañeros que me permitieron entender esta universidad nuestra, que es estatal y que tiene que tener las tres funciones.

DRA. KATYA CALDERON: Muchas gracias doña Leticia; muchas gracias don Minor.

* * *

Al ser las trece horas con diez minutos se retiran los señores Máster Leticia Olguín y el Lic. Minor Barrientos.

* * *

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Quería hacer una propuesta de acuerdo, agradecerle a doña Leticia Olguín y a don Minor la presentación que nos hicieron hoy; si creo que le deberíamos de solicitar a la Comisión que está coordinando Heidy, el Reglamento de Capacitación, a la par de eso que es lo que veníamos discutiendo es proponer algunas cosas al Plenario del Consejo Universitario, creo que tenemos suficiente información para poder tomar algunas acciones, no definir la política, pero si tomar algunas acciones que le permitan al Consejo Universitario definir alguna política más clara en ese sentido.

Pero si creo que es importante agradecer a esta señora y a don Mynor la presentación del trabajo.

DRA. KATYA CALDERON: Si claro. Tomamos el acuerdo Ana Myriam de agradecerles la presentación a doña Leticia Olguín y a don Mynor Barrientos.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce oficio CR.2009.219 del 20 de marzo del 2009 (REF. CU-117-2009), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1574-2009, Art. X, del 9 de marzo del 2009, sobre la presentación realizada por la Máster Leticia Olgún Suárez y el Lic. MAINOR Barrientos Amador, sobre el estudio referente al nivel académico del personal de las escuelas.

Además se recibe la visita de la Máster Leticia Olgún Suárez y el Lic. MAINOR Barrientos Amador, quienes exponen ampliamente los resultados del citado estudio.

SE ACUERDA:

1. **Agradecer a los señores Leticia Olgún Suárez y MAINOR Barrientos Amador, la presentación realizada ante el Consejo Universitario, sobre el estudio referente al nivel académico del personal de las escuelas.**
2. **Hacer una excitativa a la señora Vicerrectora de Investigación, Dra. Katya Calderón, para que haga llegar esta investigación a las Escuelas, con el fin de que cada una analice los resultados obtenidos.**

ACUERDO FIRME

* * *

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Una pregunta doña Katya, esto lo conocen las escuelas.

DRA. KATYA CALDERON: Nosotros ya se lo enviamos a la Vicerrectoría Académica el informe.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Pero, a cada una de las cuatro escuelas no lo había enviado.

DRA. KATYA CALDERON: A los consejos de escuela yo no lo sé porque me habían dicho que me invitaban, como ya esta presentación ya se hizo en Consejo de Rectoría, que fue quien solicita. Pero después lo hicimos a la misma Comisión, y se lo enviamos al Vicerrector Académico que quedo de que nos invitaban a los Consejos de Escuela.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lamento que hoy no estuviera don Ramiro Porras, porque una de las personas que ha expresado mayor preocupación, sobre la importancia de que el Consejo dicté alguna política de sustitución, él le llama, algo así como sustitución del recurso humano, le hubiera agradado estar hoy presente en la presentación que se hizo hoy.

Pero, si me parece importante que al margen de eso si le podríamos hacer la excitativa de la señora Vicerrectora, de que le envié este informe, la investigación llevada a cabo a las escuelas, para que entren a analizar cada una los resultados que se obtuvieron, me parece que cada una de ellas es importante verse, porque es un espejo de lo que es la realidad.

DRA. KATYA CALDERON: También doña Marlene, agrego que le fue enviado a Juan Carlos Parreaguirre, ahora Ana Myriam me está dando a toda la gente que se le envió el informe, también entre todas las personas estaba el Jefe de Planificación, Heidy, para que sepa que ahí también está el informe.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Y a las escuelas.

DRA. KATYA CALDERON: No al Vicerrector Académico y para la presentación del informe en el Consejo de Vicerrectoría Académico, que es lo que está pendiente de que nos inviten, aquí dentro del mismo acuerdo está.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: El punto central es éste doña Katya, la preocupación que me da a mí acá, que los actores principales generalmente la información no llega.

DRA. KATYA CALDERON: A cada Consejo dice usted.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Son los Encargados de Cátedra que observen eso.

DRA. KATYA CALDERON: Nosotros hacemos como el servicio.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Yo la entiendo a usted y me parece muy bien que usted lo vaya a exponer, lo importante es que se les envíe porque ellos debe conocerse como es que se está visualizando, es un espejo de lo que puede estar sucediendo en cada una de ellos y que ellos también se cuestionen y se pregunten así como a nosotros nos generan una serie de inquietudes, a ellos les va a generar también una serie de inquietudes.

DRA. KATYA CALDERON: Más que son ellos mismos que se ven reflejados.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Exacto.

DRA. KATYA CALDERON: No, no con mucho gusto, para eso es justamente. Yo tengo que retirarme, así que tengo que levantar la sesión.

* * *

Finaliza la sesión al ser las trece horas con quince minutos.

DRA. KATYA CALDERON H.
PRESIDENTE a.i.
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / NA / LP **